

CUENTA PÚBLICA

2004

**Gobierno del Estado
de Quintana Roo**

Secretaría de Hacienda





TABLA DE CONTENIDO

I. ANÁLISIS DE RESULTADOS GENERALES

- I.1 ENTORNO MACROECONÓMICO
- I.2 LEY DE INGRESOS PÚBLICOS
- I.3 RESULTADO DE LA LEY DE INGRESOS DEL AÑO 2004
 - I.3.1 EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL SECTOR CENTRAL
 - I.3.2 INGRESOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL
- I.4 EGRESOS
 - I.4.1 PRESUPUESTO AUTORIZADO Y EJERCIDO
 - I.4.2 RESULTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL POR SU DISTRIBUCIÓN ASIGNADA
 - I.4.3 DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA DEL GASTO PÚBLICO
 - I.4.4 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO
 - I.4.5 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO
 - I.4.6 CRECIMIENTO REAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
- I.5 DEUDA PÚBLICA
 - I.5.1 DEUDA PÚBLICA DIRECTA
 - I.5.2 DEUDA PÚBLICA CONTINGENTE
 - I.5.3 COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA

II. ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS BÁSICOS

- II.1 ESTADOS FINANCIEROS
 - II.1.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 - II.1.2 ESTADO DE RESULTADOS
 - II.1.3 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
 - II.1.4 ESTADO DE MODIFICACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA
 - II.1.5 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



- II.2 ESTADOS PRESUPUESTARIOS
 - II.2.1 ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS
 - II.2.2 ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
 - II.2.3 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
 - II.2.4 ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS
 - II.2.5 ESTADO DE SITUACIÓN DE PROGRAMAS POR RAMO
 - II.2.6 ESTADO DE SITUACIÓN DE PROGRAMAS POR RAMO (COMPARATIVO 2004 - 2003)
 - II.2.7 ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO EJERCIDO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

APÉNDICE ESTADÍSTICO

INGRESOS
EGRESOS
DEUDA PÚBLICA



PRESENTACIÓN

En cumplimiento por lo dispuesto en los artículos 62, 75 fracción XXIX, 116, 119 de la Constitución Política; 11 fracción IV de la Ley de Deuda Pública; 4, 56, 58 fracción V, 61 y 62 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público; 19 fracción III, 30 fracción VII, 33 fracción XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública; con relación al artículo 6 fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, todas estas disposiciones vigentes para el Estado, en materia de rendición de la Cuenta Anual de la Hacienda Pública ante el Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, el Ciudadano Gobernador del Estado presenta este informe del destino y manejo del gasto público documentado mediante la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio 2004.

De acuerdo con las líneas de acción definidas por la Secretaría de Hacienda para el ejercicio 2004, en el marco del Programa de Modernización de la Administración Pública del Estado, definido en el Plan Básico de Gobierno 1999-2005, se continuó con el proceso de fortalecimiento del sistema contable del Gobierno del Estado de Quintana Roo, a efecto de elevar la efectividad del registro y la calidad de la información que es vertida en el informe de la cuenta pública, en cumplimiento del compromiso de transparencia en el manejo de las finanzas públicas del Estado.

Con el nuevo sistema contable del gobierno del Estado, puesto en operación a partir del año 2003, se generó información financiera y presupuestal del ejercicio 2004, enriquecida con un mayor alcance en el reconocimiento del patrimonio de la Hacienda Pública que se muestra en los estados financieros en la cuenta pública del gobierno del Estado. Asimismo, a través del sistema contable se llevó el control financiero y presupuestario de las inversiones y transferencias de obra pública realizada por el gobierno del Estado, aspectos que son indicadores del fortalecimiento del control en las finanzas públicas en este ejercicio.

Por otra parte, cabe destacar que la calidad de la información de los estados financieros y presupuestarios básicos, así como el apéndice estadístico que se muestra en la cuenta pública del año 2004, se hallan enriquecidos por la consistencia en la aplicación de las políticas y prácticas contables instrumentadas con el nuevo sistema contable desde el año 2003, y la presentación de cifras comparadas que permiten mayor claridad sobre la situación y el comportamiento de las finanzas públicas durante la gestión del gobierno del Estado en el año 2004.

De acuerdo con lo anterior, el contenido de la cuenta pública del año 2004, se presenta en tres apartados:



El primero presenta el contexto del ejercicio presupuestal con el resumen cuantitativo de los resultados generales del año en materia de ingresos, egresos y deuda pública.

En el segundo apartado se incluyen los estados financieros y presupuestarios básicos, y las notas donde se describen los principios y políticas contables que sirvieron de base para el registro de las operaciones y su presentación en dichos estados.

En el tercer apartado del informe se encuentra el apéndice estadístico, que constituye por medio de cuadros comparativos y diversos análisis, el sustento de detalle sobre los aspectos primordiales de la gestión financiera presupuestal del año 2004.



I. ANÁLISIS DE RESULTADOS GENERALES



En este apartado se presenta un resumen de los aspectos y cifras principales sobre las premisas, el contexto real y el comportamiento del ejercicio presupuestal y financiero en las materias de ejecución de la Ley de Ingresos, ejercicio del Presupuesto de Egresos y Deuda Pública del Estado de Quintana Roo, durante el año 2004.

Para facilitar el análisis de los resultados generales referidos, es conveniente describir los rasgos primordiales del contexto económico en el cual se llevó a cabo el ejercicio de la gestión pública durante el año.

I.1 ENTORNO MACROECONÓMICO

El comportamiento del entorno económico de nuestro país impacta en forma directa la economía estatal, ya que sus recursos provienen principalmente de la Federación; en esta medida los recursos estatales son afectados por el nivel de crecimiento de la economía nacional.

Para el presupuesto del gobierno federal del ejercicio 2004 se consideró un crecimiento de la economía, en el orden del 3.1 por ciento, estimándose un bajo crecimiento de la economía en virtud de: un debilitamiento en el desempeño de la producción manufacturera condicionado de manera preponderante por el crecimiento de la competencia internacional con la entrada de China a la Organización Mundial de Comercio; un comportamiento débil del sector industrial de Estados Unidos de Norteamérica, nuestro principal socio comercial¹, y un menor precio internacional del petróleo.

Para el año 2004, se estimó para la economía de los Estados Unidos de Norteamérica, un crecimiento del PIB de un 3.8 por ciento y del 4.0 por ciento en la industria manufacturera.

El crecimiento real de la economía mexicana al cierre del ejercicio 2004, arrojó un índice del 4.0 por ciento, 29.0 por ciento por arriba de la estimación original.

De acuerdo con los datos publicados por el Banco de México, el Producto Interno Bruto (PIB) registró un incremento del 4.4 por ciento en términos reales durante el tercer trimestre de 2004, con relación al mismo período del año anterior, acumulándose diez trimestres consecutivos con crecimiento.

¹ En México el sector industrial contribuye a la generación del PIB en un 27.0 por ciento y las exportaciones de bienes y servicios en un 33.0 por ciento de la economía nacional.



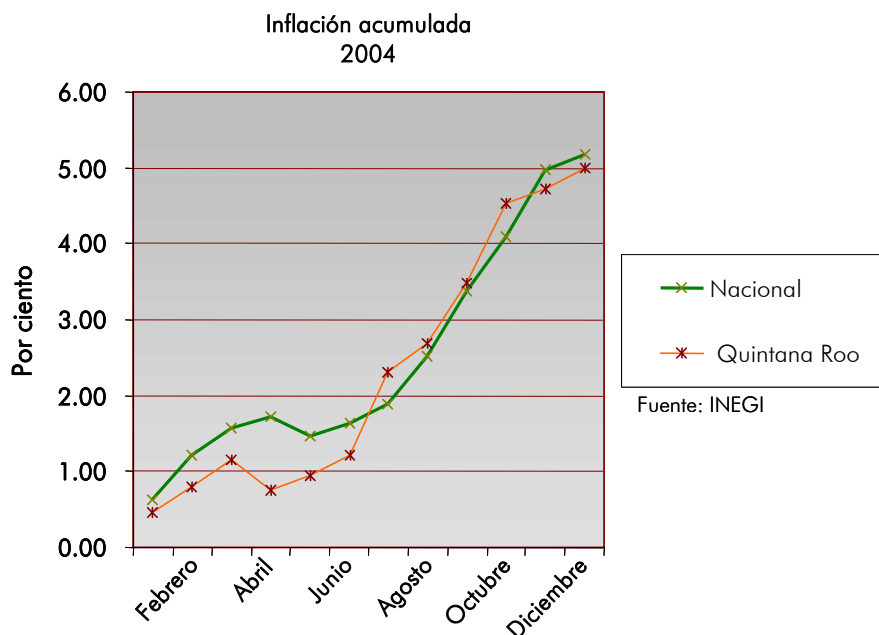
Por sector de actividad, los servicios se elevaron 4.8 por ciento en el tercer trimestre del año, que incluye las actividades de comercio, restaurantes y hoteles con un índice específico del 4.9 por ciento. Por su parte, el PIB del sector industrial se incrementó en 4.8 por ciento en dicho período.

El sector turismo presentó un significativo crecimiento. El año 2004 fue un año récord al captarse ingresos en el sector por diez mil 621 millones de dólares, un incremento de 12.3 por ciento frente al año previo, superándose las metas planteadas para el período.

De acuerdo con cifras preliminares, la Secretaría de Turismo calcula que se superaron las expectativas en el número de turistas que visitaron México, al registrar 20 millones 500 mil personas, 9.6 por ciento más que en 2003.

De esta manera, la balanza turística resultó favorable al registrar un porcentaje mayor de 19.5 por ciento respecto a 2003, con tres mil 824 millones de dólares.

El Índice de Precios al Consumidor se estimó con un crecimiento (factor de inflación) de un 4.0 por ciento para el año 2004, índice que fue rebasado para alcanzar un 5.19 por ciento acumulado al cierre de diciembre de este año, cifra que cabe señalar fue levemente superior a la observada en el Estado.

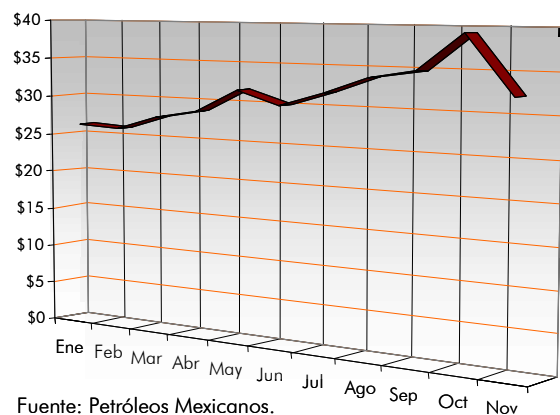




Los ingresos públicos por la exportación del petróleo fueron estimados con base en un precio promedio de 20 dólares por barril.

Los precios reales de la mezcla petrolera de exportación mostraron niveles superiores al precio promedio estimado, aspecto que incidió positivamente en los

Precio promedio de la mezcla de petróleo de exportación en 2004
(Dólares por barril)



Fuente: Petróleos Mexicanos.

ingresos nacionales al generarse ingresos por exportación de productos petroleros por 21.8 miles de millones de dólares de enero a noviembre de 2004, cifra superior en 28.4 por ciento a la obtenida por el mismo período del año 2003.

Finalmente, en materia de la Recaudación Federal Participable para 2004, ésta se estimó en 927.6 miles de millones de pesos, de los cuales se obtuvieron 914.6 miles de millones de pesos.

POLÍTICA NACIONAL DE INGRESOS

Bajo la perspectiva de una reducción de los ingresos, por reducción del flujo de los recursos petroleros y los no concurrentes, así como un incremento en las erogaciones de pensiones, PIDIREGAS y de servicios personales, y aunado a esto las necesidades en el gasto en materia de salud para el Programa de Oportunidades, en educación, en desarrollo rural e infraestructura; el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados un decreto orientado a reformar, adicionar, derogar y establecer diversas disposiciones fiscales, con el propósito de fortalecer las fuentes permanentes de ingresos del sector público y de contar con un sistema tributario más sencillo y eficiente.

Entre los principales puntos de la reforma propuesta se destacan los relativos en materia del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el establecimiento del impuesto a las ventas y servicios finales, mismos que no fueron objeto de aprobación por la Legislatura vigente.



I.2 LEY DE INGRESOS PÚBLICOS 2004

POLÍTICA DE INGRESOS

La política de ingresos para el año 2004, se planteó concentrar los esfuerzos en materia de Administración Tributaria con la finalidad de consolidar los ingresos, y de tal forma contribuir a una mejor perspectiva de las finanzas públicas estatales.

Las políticas específicas se mencionan a continuación:

- 1.- Continuar consolidando los tributos locales, como son los impuestos sobre nóminas y al hospedaje.
- 2.- Fundamentalmente, se continúa trabajando para mantener la presencia fiscal en todos los municipios, a fin de alcanzar las metas propuestas en materia de la Ley de Ingresos. Incrementar el padrón de contribuyentes con base a las reformas a la Ley de Hacienda y a los trabajos de inspección y verificación por las Recaudadoras de Rentas.
- 3.- Continuar trabajando en los programas de apoyo y capacitación en materia fiscal al personal operativo de las Recaudadoras de Rentas, para mejorar la eficiencia de su trabajo y en general con todo el personal relacionado en materia de ingresos públicos.
- 4.- Con la finalidad de mantener informados a los contribuyentes de sus obligaciones fiscales, continuar preparando material informativo al respecto. Así mismo fortalecer el programa de invitaciones a los contribuyentes de impuestos estatales para su regularización.
- 5.- Contar a partir del 1° de enero de 2004, con el nuevo formato de declaración de derechos, a fin de agilizar el pago de los contribuyentes en las oficinas recaudadoras.
- 6.- Implementar el programa de trabajo para mejorar el control de las obligaciones fiscales a través de la implementación de un sistema integral de ingresos con el objetivo de eficientar la administración tributaria del Estado.
- 7.- Con relación al control vehicular para el ejercicio 2004, establecer el pago de tenencia y revalidación de engomado para todo el Estado en sus diferentes modalidades, vehículos, autobuses, remolques y motocicletas particulares; con la presentación a los contribuyentes de los municipios de Othón P. Blanco, Benito Juárez, Cozumel y Solidaridad de la opción de



pagar el impuesto sobre tenencia y derecho vehicular en bancos por medio del envío al domicilio fiscal de la invitación correspondiente; también ampliar el horario de pago en oficinas recaudadoras, para mayor comodidad del contribuyente, así como la instalación en Cancún de un módulo para el pago de placas del servicio público.

- 8.- Con el objetivo de seguir fomentando la disciplina fiscal, a través del Programa de Regularización Fiscal, ejecutar acciones estatales en materia de verificación del cumplimiento de diversas obligaciones fiscales estatales en los conceptos de impuestos, patentes e inscripción al padrón de contribuyentes; así como el cumplimiento de programas federales como la verificación al Registro Federal de Contribuyentes y el control de obligaciones y actos de fiscalización en materia del IVA, ISR e impuesto al activo y la recaudación de causantes menores, particularmente personas físicas como son: del régimen de pequeños contribuyentes, régimen intermedio y por la enajenación de bienes inmuebles.
- 9.- Con respecto a los créditos fiscales de los contribuyentes en materia del impuesto sobre nóminas, impuesto al hospedaje, impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, patentes, entre otros; el gobierno del Estado, continuará en el 2004 con el programa denominado "Recuperación de Créditos Fiscales", cuyo objetivo principal es recuperar al máximo todas las obligaciones en materia tributaria que adeude el contribuyente al Estado.
- 10.- Coordinar acciones con la Dirección General de Catastro, en donde se lleva a cabo el Proyecto Integral de Modernización Catastral, lo que redundará en mayores ingresos para la entidad.

MEDIDAS TRIBUTARIAS LOCALES

- Mantener la política de actualizar permanentemente nuestra Legislación Fiscal a fin de hacerla acorde con las expectativas y necesidades que exigen los diversos organismos y los sectores en materia de administración tributaria.

CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO

- La reforma al Código Fiscal precisa el procedimiento de notificación al contribuyente para efecto de las visitas domiciliarias, así mismo se establece el plazo de nueve meses para que la autoridad justifique al contribuyente las observaciones de la visita.



- También se indica que la autoridad podrá determinar las contribuciones omitidas en forma presuntiva cuando el contribuyente no presente la documentación comprobatoria que se le solicite.
- Se cambia el término causante por contribuyente, para adecuarse a la Ley Federal, además se tipifican nuevas modalidades de infracciones fiscales, a fin de actualizar la legislación con los hechos en que actualmente incurran los contribuyentes. En relación con lo anterior, se establecen los importes de algunas infracciones a la Ley. Con la reforma al Código se da claridad al procedimiento administrativo de ejecución.

LEY DE HACIENDA DEL ESTADO

- Se planteó la reforma a los artículos que se refieren a la captación del impuesto sobre nóminas, haciendo objeto de este impuesto las erogaciones ocasionales en contratos o por eventos como lo refiere la Ley Federal del Trabajo en sus artículos 292, 293, 294, 304, 305 y 306. Así mismo, gravar los rendimientos y anticipos que obtengan los miembros de las Sociedades Cooperativas de Productores y Servicios. En concordancia con la materia, se sustituye el término patrón por el de Persona Física, Moral o Unidad Económica.
- También se incorpora a la legislación, la obligación de los contribuyentes sujetos del pago del impuesto sobre nóminas a mantener en su domicilio fiscal la documentación relativa a este impuesto, no obstante su domicilio fiscal se encuentre fuera de la entidad. Con el propósito de incrementar la recaudación del impuesto al libre ejercicio de profesiones y actividades lucrativas y hacer que éste impacte en los ingresos del Estado, se incrementa la tasa aplicable a la base gravable del 0.5% al 1.0%, así como los montos de la cuota fija para quienes tengan un ejercicio fiscal irregular. También con el objetivo de hacer fiscalizable este impuesto, se modifica la fecha de pago al mes de mayo, exclusivamente.
- En lo que se refiere a permisos especiales para la venta de bebidas alcohólicas se modifica y acota el sistema de recaudación.
- A fin de agilizar la apertura de establecimientos en la entidad y de fomentar la actividad productiva, se consideró, para el otorgamiento de las licencias de funcionamiento no solicitar el pago del SIEM y derogar la discrecionalidad para solicitar documentos adicionales por parte de la autoridad hacendaria. De igual manera los contribuyentes que mantengan



en sus plantas productivas a personas con capacidades diferentes no gravarán de éstos las remuneraciones por conceptos de salarios y demás prestaciones que establece el artículo 39 de la Ley de Hacienda, en lo que respecta al impuesto sobre nóminas.

- Así mismo se adiciona el capítulo de los servicios prestados por la Secretaría de la Contraloría del Estado, incluyéndose en éste el derecho por la expedición de constancias de no inhabilitación y registro al padrón estatal de contratistas.
- En virtud de no encontrarse hasta el año anterior un capítulo específico que regule las actividades de la Dirección General de Notarías en materia fiscal, se integró en la propuesta el capítulo referido a éstas.



I.3 RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DEL AÑO 2004

La ejecución de la Ley de Ingresos del año 2004 generó un monto de 8,320 millones de pesos, cifra que supera en 1,169.6 millones de pesos (16.4 por ciento) la estimación autorizada para el ejercicio.

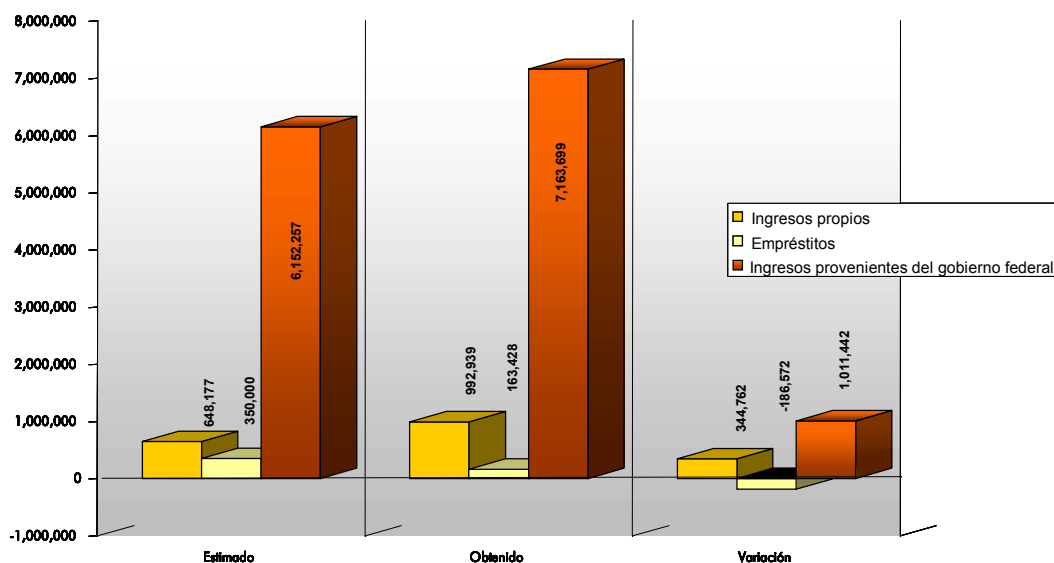
INGRESOS PÚBLICOS DEL SECTOR CENTRAL

Ejercicio 2004
(Miles de pesos)

Concepto	Estimado	Obtenido	Variación nominal	
			Importe	%
Ingresos propios	648,177	992,939	344,762	53.2%
Ingresos tributarios*	352,232	436,255	84,023	23.9%
Ingresos no tributarios	295,945	556,684	260,739	88.1%
Derechos	184,935	328,162	143,227	77.4%
Productos	63,201	110,072	46,871	74.2%
Aprovechamientos	47,809	100,921	53,112	111.1%
Ingresos extraordinarios	0	17,529	17,529	
Empréstitos	350,000	163,428	-186,572	-53.3%
Ingresos provenientes del gobierno federal	6,152,257	7,163,699	1,011,442	16.4%
Total	7,150,434	8,320,066	1,169,632	16.4%

* Impuestos.

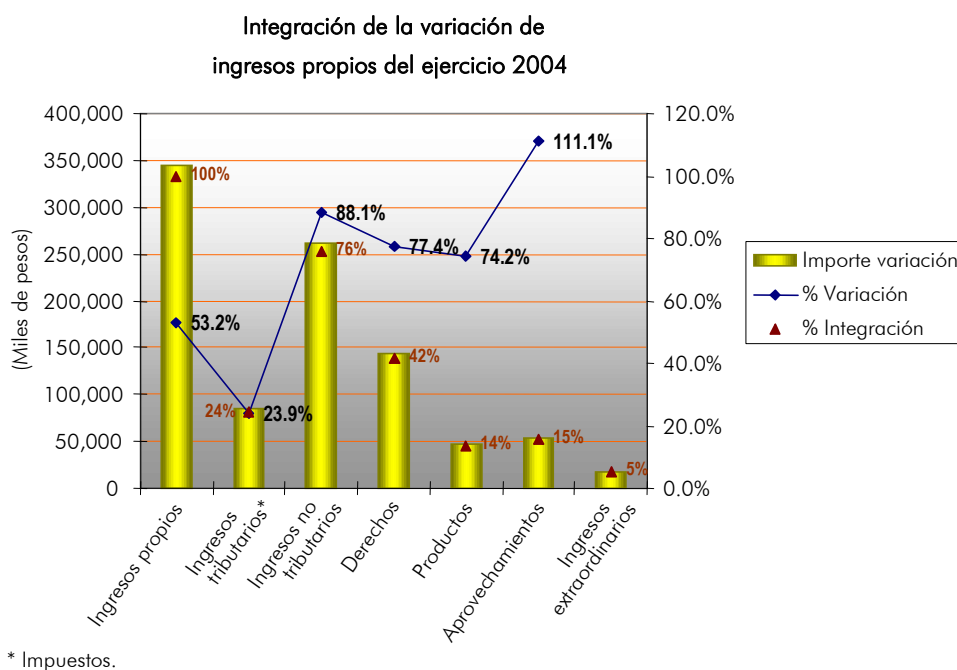
Resultados de la ejecución de la Ley de Ingresos
Ejercicio 2004
(Miles de pesos)





En los resultados obtenidos de la ejecución de la Ley de Ingresos se destaca la variación en los ingresos provenientes del gobierno federal, que significó 1,011.4 millones de pesos adicionales al monto estimado (16.4 por ciento).

Por otra parte, se muestran variaciones positivas en la integración de los ingresos propios, donde se define un 53.2 por ciento de ingresos adicionales a lo estimado, cifra que incluye el efecto favorable de la variación correspondiente en materia de ingresos no tributarios por 260.7 millones de pesos. Al respecto, es relevante el resultado del cobro de derechos con relación a lo estimado.



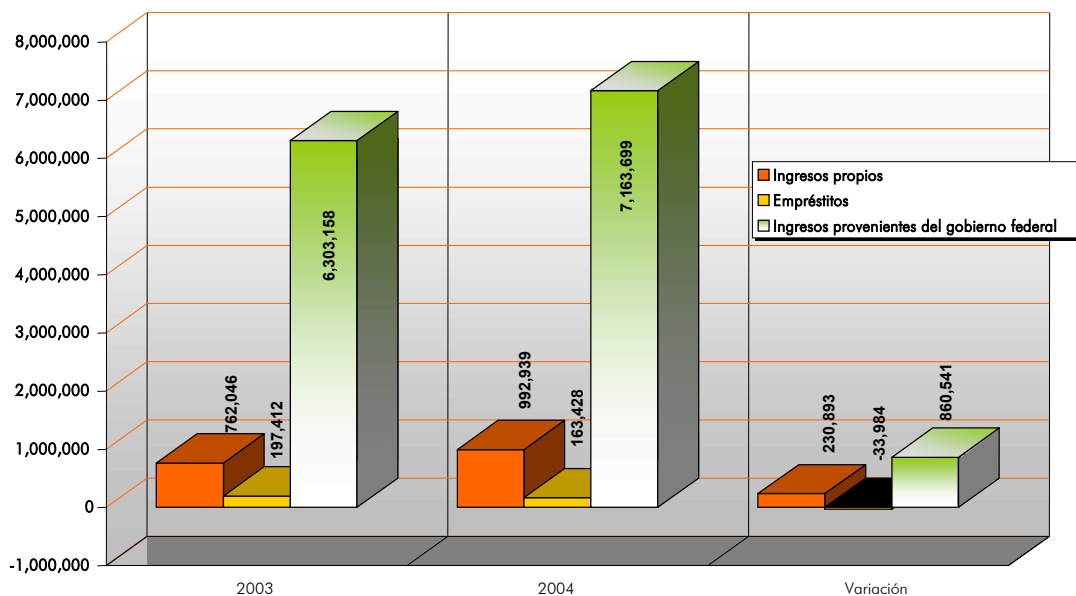
El monto de empréstitos estimado en la Ley de Ingresos por 350 millones de pesos, alcanzó una cifra nominal obtenida de 163.4 millones de pesos, esto es un 53.3 por ciento menor (186.6 millones de pesos) que el monto estimado autorizado.

1.3.1 EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL SECTOR CENTRAL

Comparativamente con el ejercicio 2003, los ingresos obtenidos en 2004 fueron superiores en cuanto a ingresos propios y los provenientes del gobierno federal.



Comparativo de resultados de la ejecución de la Ley de Ingresos
Ejercicios 2004 y 2003
(Miles de pesos)



De acuerdo con el análisis de los resultados obtenidos en la ejecución de la Ley de Ingresos que se presenta a continuación, se puede apreciar una tendencia de crecimiento en términos nominales y reales.

Como se observa en el cuadro siguiente, el volumen de los ingresos propios comparado con el ejercicio anterior, muestra una dinámica significativa de crecimiento con un índice del 30.3 por ciento, equivalente a 230.9 millones de pesos y un índice de crecimiento real (con cifras deflactadas a pesos del año 2003) del 23.9 por ciento, congruente con el crecimiento de la actividad económica del Estado y la instrumentación de las políticas de recaudación aplicadas en el ejercicio 2004.



INGRESOS PÚBLICOS DEL SECTOR CENTRAL

Ejercicio 2004 comparativo con 2003
(Miles de pesos)

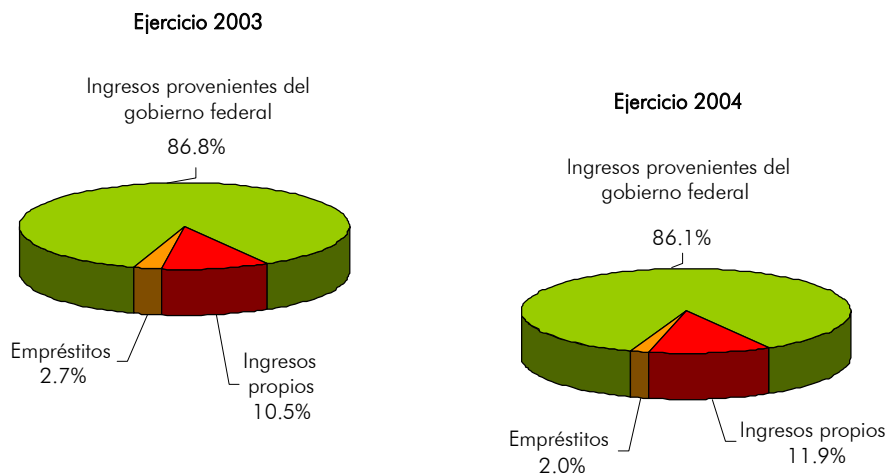
Concepto	2003	2004	Variación nominal		Variación real**	
			Importe	%	Importe	%
Ingresos propios	762,046	992,939	230,893	30.3%	181,902	23.9%
Ingresos tributarios*	369,069	436,255	67,186	18.2%	45,661	12.4%
Ingresos no tributarios	392,977	556,684	163,707	41.7%	136,241	34.7%
Derechos	228,648	328,162	99,514	43.5%	83,323	36.4%
Productos	66,435	110,072	43,637	65.7%	38,206	57.5%
Aprovechamientos	48,195	100,921	52,726	109.4%	47,747	99.1%
Ingresos extraordinarios	49,699	17,529	-32,170	-64.7%	-33,035	-66.5%
Empréstitos	197,412	163,428	-33,984	-17.2%	-42,047	-21.3%
Ingresos provenientes del gobierno federal	6,303,158	7,163,699	860,541	13.7%	507,089	8.0%
Total	7,262,616	8,320,066	1,057,450	14.6%	646,944	8.9%

*Impuestos.

** Factor de deflactación 1.0519

Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2004 con el respectivo de 2003/ Fuente BANXICO.

Ingresos públicos sector central Integración porcentual

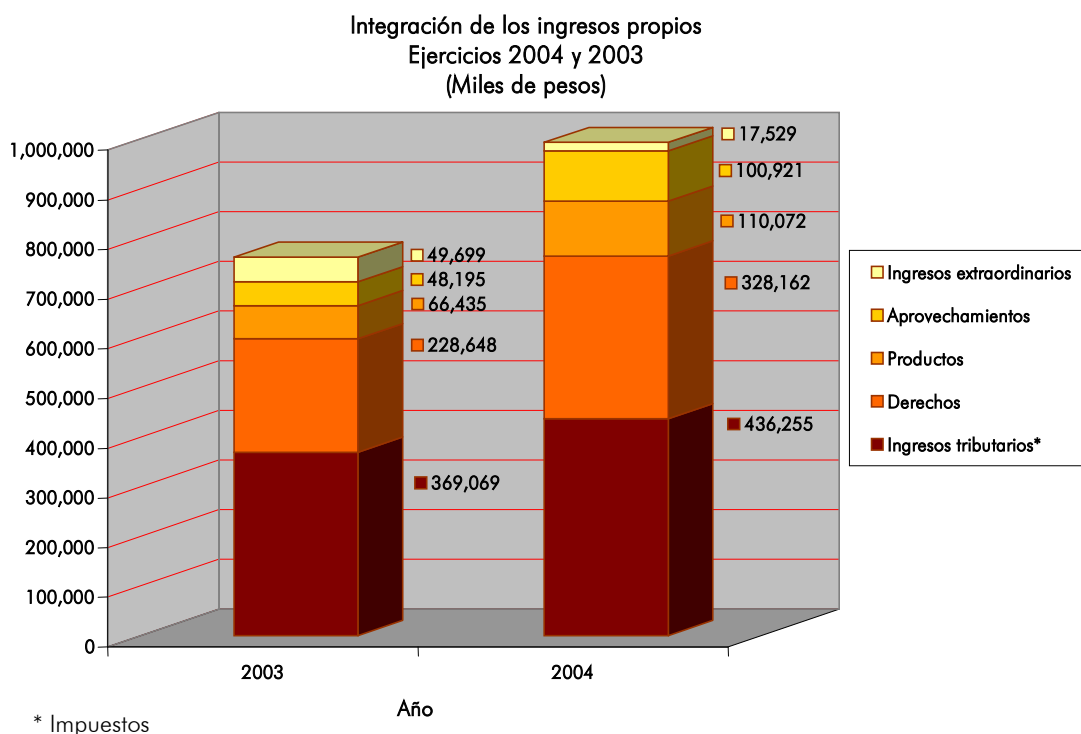




Como se puede observar en las gráficas anteriores, la composición de los ingresos del sector central varió en el año 2004 respecto del año anterior, al reducirse levemente (0.7 puntos porcentuales aproximadamente), la participación de los recursos provenientes del gobierno federal en el total de ingresos.

Por otra parte, se aprecia el aumento de la participación de los ingresos propios en el total, al pasar del 10.5 por ciento en el año 2003, al 11.9 por ciento en el 2004, año en el que se registra un mayor ingreso total en 15.4 por ciento (sin incluir los ingresos por empréstitos, los cuales fueron reducidos en 17.2 por ciento en 2004) con relación al año anterior.

Los ingresos propios del año 2004, alcanzaron un 23.9 por ciento de crecimiento real, equivalente a 181.9 millones de pesos con capacidad de compra del año 2003².



² Calculado descontando a los importes nominales de ingreso anual el factor de inflación según el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INCP) al mes de diciembre de los años 2003 y 2004, publicados por el Banco de México.



Los conceptos de ingresos propios con un mayor crecimiento real en el año 2004 son: aprovechamientos con un 99.1 por ciento, que significa 47.7 millones de pesos; productos con un 57.5 por ciento de crecimiento, equivalente a 38.2 millones de pesos y derechos con un 36.4 por ciento, equivalente a 83.3 millones de pesos.

La recaudación de impuestos, con un margen de crecimiento real inferior a los antes señalados (12.4 por ciento), tiene un significado importante para los ingresos del sector central al aportar 67.2 millones de pesos nominales adicionales a los recaudados en el año anterior (29.0 por ciento de los ingresos propios adicionales del año 2004).

Con relación a los ingresos provenientes del gobierno federal en el año 2004, éstos crecieron en un 13.7 por ciento en términos nominales, equivalente a 860.5 millones de pesos. En términos reales dichos ingresos aumentaron 8.0 por ciento, lo que aportó al sector central 507 millones de pesos adicionales a los obtenidos en el año anterior.

La suma de ingresos adicionales obtenidos en los conceptos mencionados durante el año 2004, con relación al año anterior, favorecieron la reducción en el ritmo de endeudamiento por la vía de empréstitos. El volumen de empréstitos redujo su ritmo de crecimiento en 17.2 por ciento con base en cifras nominales y 21.3 por ciento como decremento real sobre los valores del año 2003.

I.3.2 INGRESOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL

Con los datos incluidos en el cuadro de ingresos públicos provenientes del gobierno federal, se registró un crecimiento global de 860.5 millones de pesos en el ejercicio 2004, cifra que representa un incremento nominal del 13.7 por ciento con relación al año 2003. El incremento referido es mayor a la inflación del período y representa un crecimiento real de 8.0 por ciento.

INGRESOS PÚBLICOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL

Ejercicio 2004 comparativo con 2003
(Miles de pesos)

Concepto	2003	2004	Variación nominal		Variación real*	
			Importe	%	Importe	%
Ingresos por coordinación	2,554,385	2,986,539	432,154	16.9%	284,800	11.1%
Fondo de aportaciones federales	3,220,609	3,452,348	231,739	7.2%	61,403	1.9%
Ingresos extraordinarios**	528,164	724,812	196,648	37.2%	160,886	30.5%
Total	6,303,158	7,163,699	860,541	13.7%	507,089	8.0%

*Factor de deflactación 1.0519

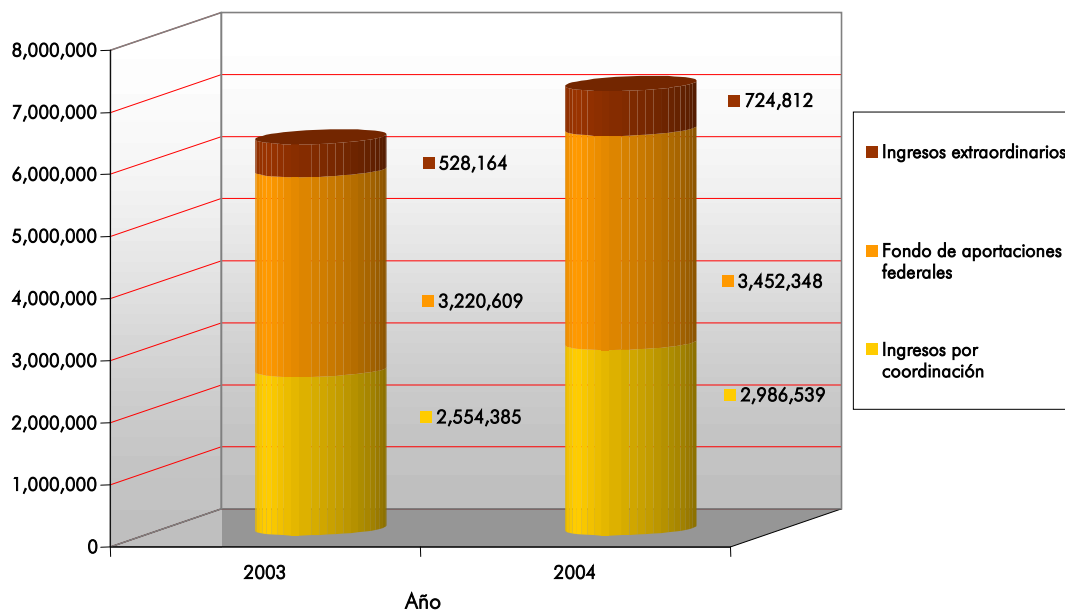
Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2004 con el respectivo de 2003/ Fuente BANXICO.

**Incluye fideicomiso para la infraestructura en los estados (FIES).



El crecimiento señalado está compuesto principalmente por 266.3 millones de pesos³ adicionales a los recibidos en el año 2003 por vía del fondo general de participaciones, considerado dentro del rubro de ingresos por coordinación; 176.6 millones de pesos adicionales a los recibidos en 2003 en el fondo de aportaciones para la educación básica y normal y 201.3 millones de pesos correspondientes a ingresos extraordinarios (107.8 millones de pesos de aportaciones especiales federales y 93.5 millones de pesos de apoyo del gobierno federal para la obtención de los servicios públicos tradicionales del Estado PAFEF⁴).

Integración de los ingresos provenientes del gobierno federal
Ejercicios 2004 y 2003
(Miles de pesos)

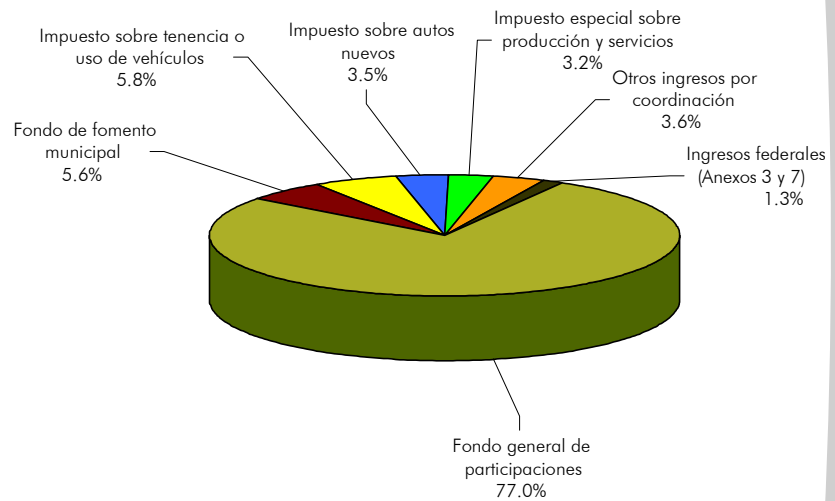


³ Ver apéndice estadístico de ingresos.- Ingresos provenientes del gobierno federal.

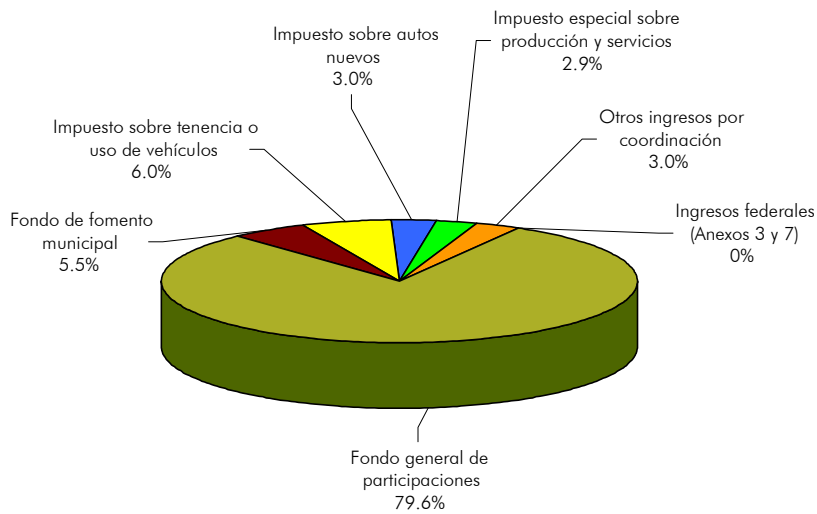
⁴ Programa de Apoyo y Fortalecimiento a las Entidades Federativas (PAFEF).



**Integración de ingresos por coordinación
Ejercicio 2004**

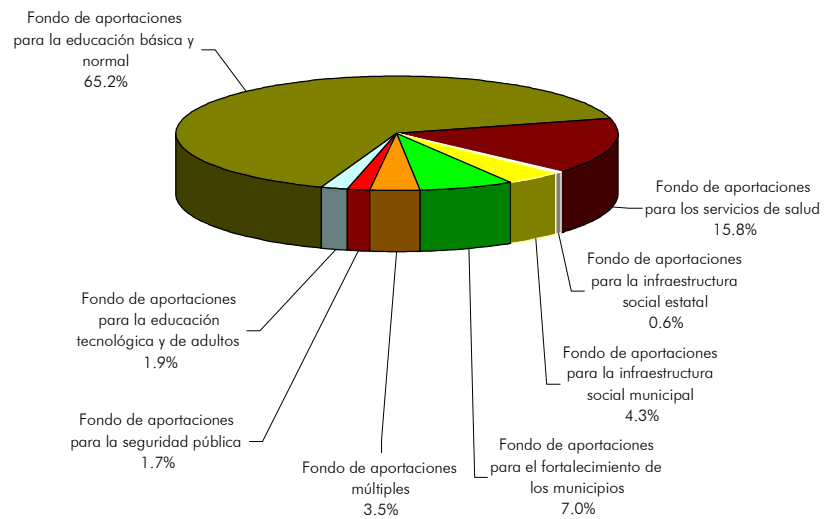


**Integración de ingresos por coordinación
Ejercicio 2003**

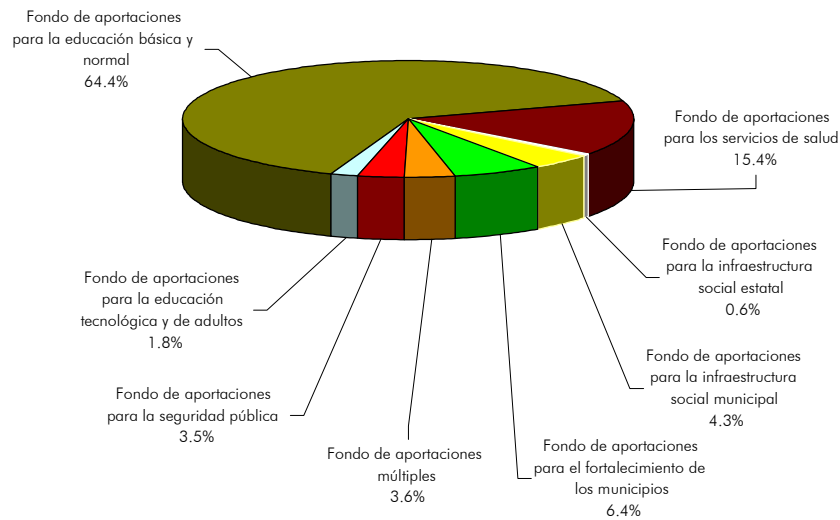




**Integración de ingresos por fondo de aportaciones federales
Ejercicio 2004**

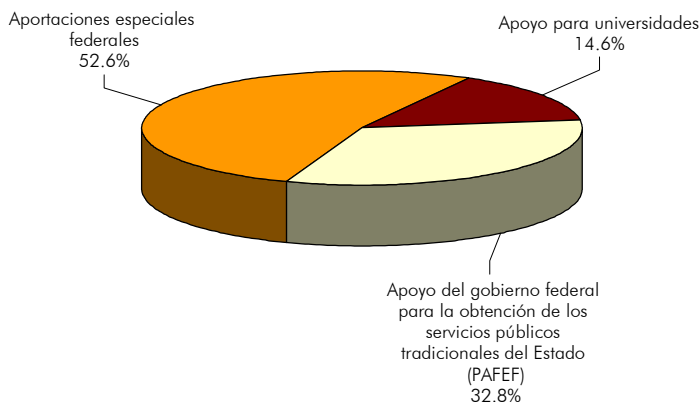


**Integración de ingresos por fondo de aportaciones federales
Ejercicio 2003**

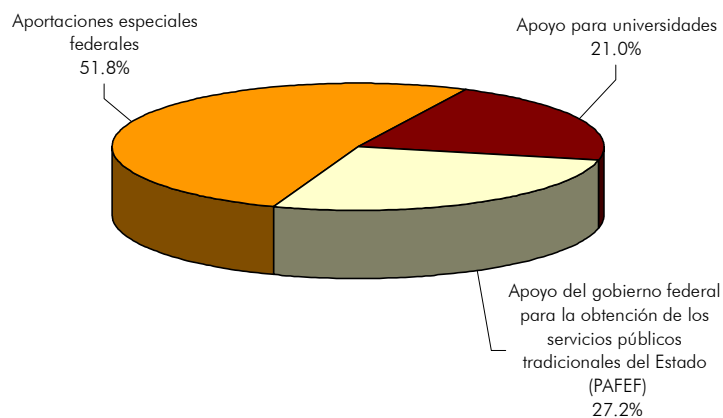




**Ingresos extraordinarios provenientes del gobierno federal
Ejercicio 2004**



**Ingresos extraordinarios provenientes del gobierno federal
Ejercicio 2003**



EVOLUCIÓN GLOBAL DE LOS INGRESOS

La estadística de los ingresos públicos en el período 1999-2004 muestra un desarrollo positivo. Las cifras del comportamiento anual de la Ley de Ingresos ejecutada, muestran que, con excepción de la baja observada en el año 2000, respecto de 1999⁵, se han generado crecimientos anuales a pesos corrientes y en términos reales (por encima de la inflación), cuyas cifras de referencia indican un comportamiento ascendente y estable de los recursos que sustentan la gestión pública del Estado.

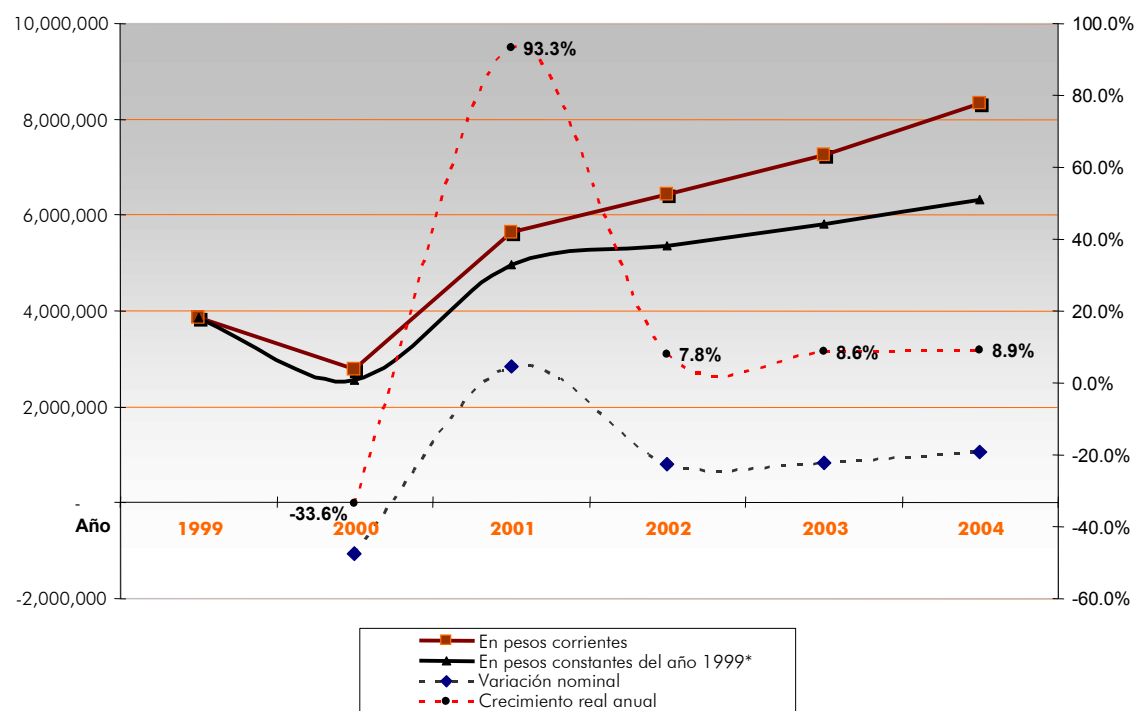
⁵ Calculado descontando a los importes nominales de ingreso anual el factor de inflación según el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INCP) del mes de diciembre de los años de 1999 a 2004, publicados por el Banco de México.



A pesos constantes del año 1999, en los años 2002, 2003 y 2004, se aprecian crecimientos reales aproximados a 1.0 (uno) puntos porcentuales anualmente.

Lo anterior conlleva que los ingresos obtenidos en el año 2004, llevados a pesos del año 1999, representan un crecimiento real del 63.6 por ciento sobre los ingresos captados en dicho año.

Comportamiento de los ingresos del sector central
Ejercicios 1999 a 2004
(Miles de pesos)



CRECIMIENTO ANUAL DE LA LEY DE INGRESOS EJECUTADA

Ejercicios de 1999 a 2004
(Miles de pesos)

Ley de ingresos ejecutada	Ejercicios					
	1999	2000	2001	2002	2003	2004
En pesos corrientes	3,866,666	2,796,997	5,645,463	6,434,203	7,262,616	8,320,066
Variación nominal		-1,069,669	2,848,466	788,740	828,413	1,057,450
En pesos constantes del año 1999*	3,866,666	2,567,230	4,963,044	5,351,134	5,809,163	6,326,565
Crecimiento real anual		-33.6%	93.3%	7.8%	8.6%	8.9%
Años	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Deflactor aplicado	1	1.0895	1.1375	1.2024	1.2502	1.3151

*Se obtiene deflactando los valores corrientes de cada ejercicio, con el factor de inflación acumulado (deflactor anual) correspondiente.



I.4 EGRESOS

El Presupuesto de Egresos autorizado por el Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo contempló para el año 2004 ejercer un gasto total por \$7,150 millones de pesos distribuidos como sigue:

PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO PARA EL AÑO 2004 (Miles de pesos)

Descripción	Autorizado	Integración
Poder Legislativo	140,426	2.0%
Poder Judicial	114,014	1.6%
Organismos Autónomos	108,000	1.5%
Provisiones Económicas	26,318	0.4%
Participaciones a Municipios	1,047,872	14.6%
Deuda Pública	397,000	5.5%
Poder Ejecutivo*	5,316,804	74.4%
Administración y gobierno central	597,041	8.3%
Educación	2,842,910	39.8%
Salud y bienestar social	735,758	10.3%
Justicia y seguridad	419,632	5.9%
Fomento productivo	269,729	3.8%
Infraestructura para el desarrollo	451,734	6.3%
Total	7,150,434	100.0%

* En el presupuesto del poder ejecutivo se encuentra incluida la distribución sectorial del gasto público.

La gestión de los recursos en materia de egresos durante el ejercicio 2004, arrojó los resultados que se resumen a continuación.

I.4.1 PRESUPUESTO AUTORIZADO Y EJERCIDO

Al cierre del año 2004, el presupuesto de egresos muestra un sobreejercicio del 14.0 por ciento, equivalente a 1,001.9 millones de pesos.

PRESUPUESTO AUTORIZADO Y EJERCIDO EN EL AÑO 2004 (Miles de pesos)

Autorizado	Ejercido	Cumplimiento	Variación nominal
7,150,434	8,152,372	114.00%	1,001,938



El sobreejercicio presupuestal, calculado como la diferencia entre el ejercicio real y el presupuesto original autorizado, se localiza en la mayoría de los ramos y dependencias como se muestra en el análisis de los estados presupuestarios del gasto público y en el apéndice estadístico de egresos.

Las cifras que detallan los resultados generales en materia del ejercicio presupuestal, se presentan y analizan a continuación de acuerdo con la organización general del gasto público por su distribución asignada y en sus dimensiones: la funcional, administrativa y económica.

El análisis del ejercicio presupuestal en su dimensión funcional se refiere a la orientación programática en el marco de las funciones generales del gobierno, la administrativa a las entidades de la administración pública a las que se asignó un presupuesto; y la económica, responde a los bienes y servicios necesarios para la operación de las entidades administrativas.

I.4.2 RESULTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL POR SU DISTRIBUCIÓN ASIGNADA

De acuerdo con el esquema de distribución de los recursos autorizados para el presupuesto de egresos del año 2004, los resultados del ejercicio presupuestal arrojaron, en la mayoría de los conceptos, cifras de sobreejercicio entre las que se destacan por su variación relativa: las provisiones salariales y económicas con 208.0 por ciento, el gasto de inversión con 76.7 por ciento, los recursos a organismos autónomos con 36.8 por ciento, las inversiones en bienes muebles e inmuebles en 35.9 por ciento y las transferencias a entidades con un sobreejercicio del 31.0 por ciento.

ESTADO DEL GASTO AUTORIZADO-EJERCIDO POR RAMO

Ejercicio 2004
(Miles de pesos)

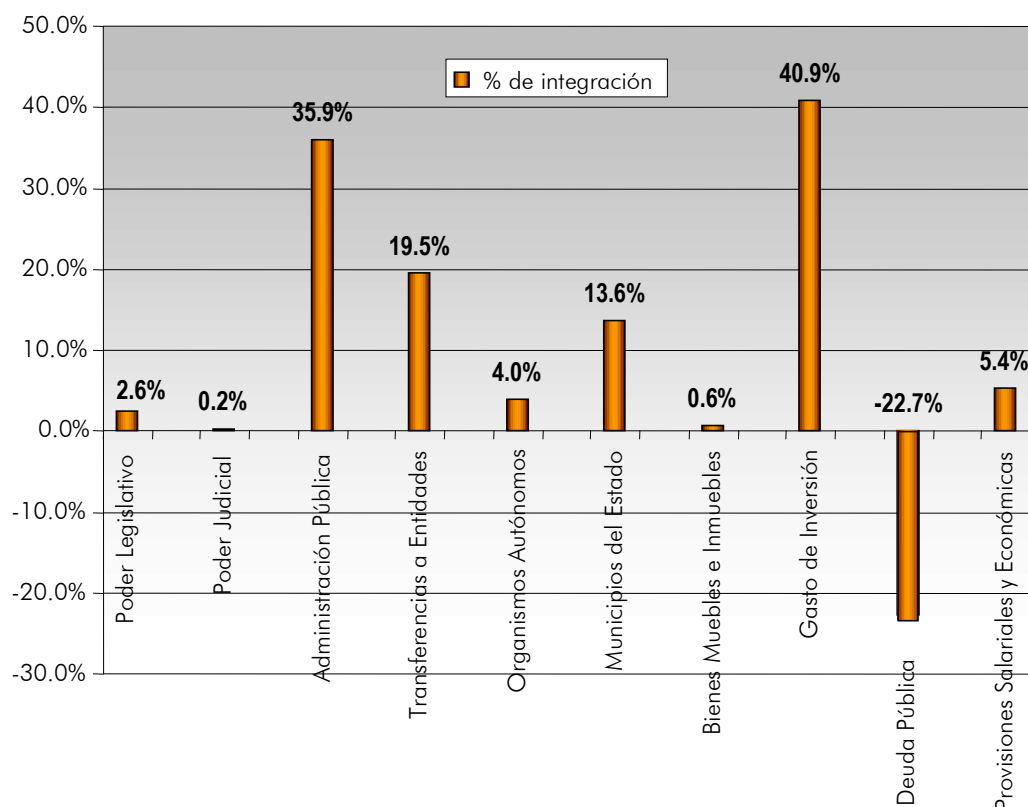
Ramos	Autorizado	Ejercido	Variación		
			Importe	%	Integración
Poder Legislativo	140,426	166,273	25,847	18.4%	2.6%
Poder Judicial	114,014	116,568	2,554	2.2%	0.2%
Administración Pública Centralizada	4,136,725	4,496,901	360,176	8.7%	35.9%
Transferencias a Entidades	630,067	825,126	195,059	31.0%	19.5%
Organismos Autónomos	108,000	147,779	39,779	36.8%	4.0%
Municipios del Estado	1,047,872	1,183,894	136,022	13.0%	13.6%
Bienes Muebles e Inmuebles	16,353	22,221	5,868	35.9%	0.6%
Gasto de Inversión	533,659	943,181	409,522	76.7%	40.9%
Deuda Pública	397,000	169,371	-227,629	-57.3%	-22.7%
Provisiones Salariales y Económicas	26,318	81,058	54,740	208.0%	5.4%
Total	7,150,434	8,152,372	1,001,938	14.0%	100.0%



Las variaciones más significativas, por su participación en el total del monto del sobreejercicio presupuestal del año 2004, calculado en 1,001.9 millones de pesos, se encuentran en los rubros de: gastos de inversión, con un importe de 409.5 millones, 76.7 por ciento de la variación total observada, el gasto de la administración pública centralizada con un sobreejercicio de 360.2 millones de pesos que equivalen a 8.7 por ciento de variación.

Cabe destacar que el monto autorizado de egresos en materia de deuda pública muestra un subejercicio de 227.6 millones de pesos equivalente a 57.3 por ciento.

Composición de la variación global en el ejercicio del presupuesto 2004

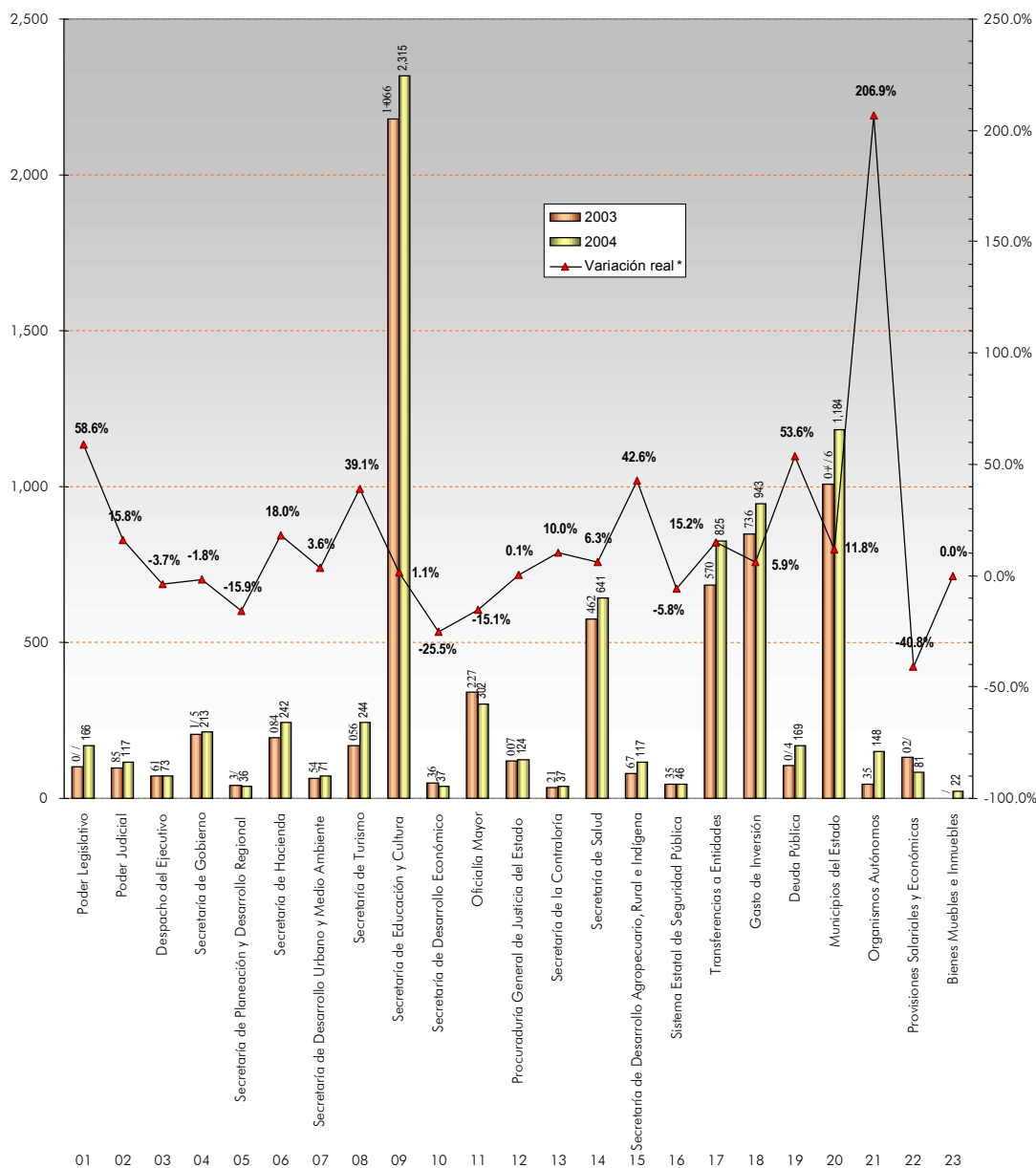


De acuerdo con los datos que se muestran en la gráfica anterior, donde se analiza la composición de la variación global del sobreejercicio presupuestal, se puede apreciar el efecto del subejercicio en deuda pública, en menos 22.7 por ciento, que repercutió en mayor disponibilidad de recursos para otros fines de gasto.



Con relación a las cifras del año 2003, el ejercicio del presupuesto de egresos por ramo del año 2004, muestra un crecimiento real de 584.7 millones de pesos distribuidos, con variaciones positivas y negativas, entre los distintos ramos como se muestra en el gráfico.

Comparativo del gasto ejercido por ramo
Ejercicios 2004 y 2003
(Millones de pesos)



*Factor de deflatación 1.0519

Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2004 con el respectivo de 2003/ Fuente BANXICO.

Nota: En los estados presupuestarios básicos y el apéndice estadístico de egresos se muestra el análisis detallado del gasto por dependencia y entidades consideradas.

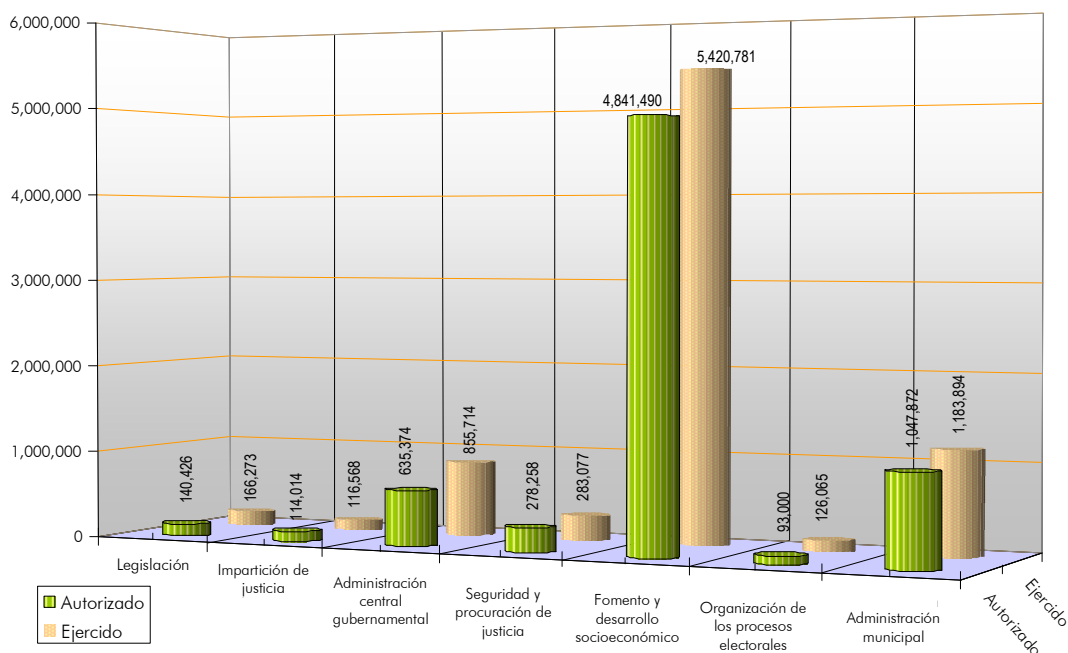


I.4.3 DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA DEL GASTO PÚBLICO

Los resultados del ejercicio presupuestal del año 2004, de acuerdo con el enfoque funcional y programático arrojó variaciones positivas en todas las funciones.

Cabe destacar la preponderancia de los recursos destinados al fomento y desarrollo socioeconómico, para el que fue autorizado un presupuesto de 4,841.5 millones de pesos y se realizó un ejercicio en el año 2004 por 5,420.8 millones de pesos que representan el 66.5 por ciento de los fondos empleados en el gasto público del año.

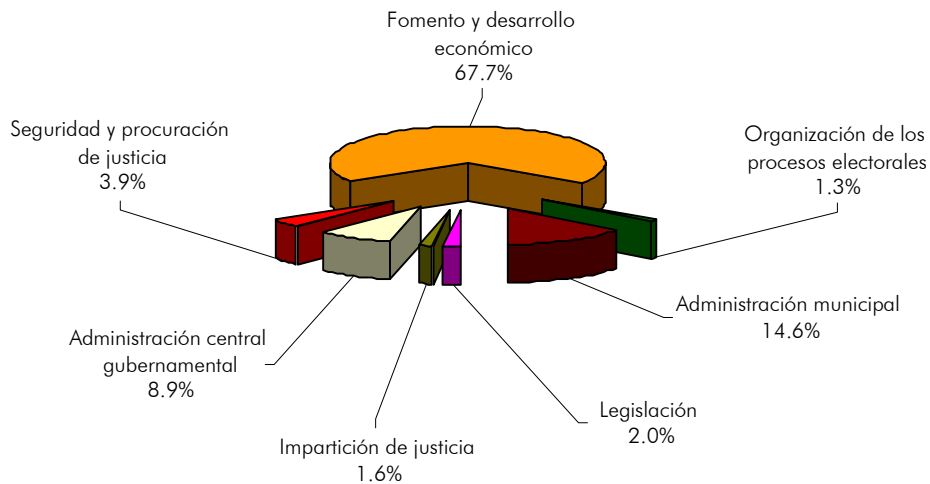
Presupuesto autorizado y ejercido por distribución funcional en el ejercicio 2004 (Miles de pesos)



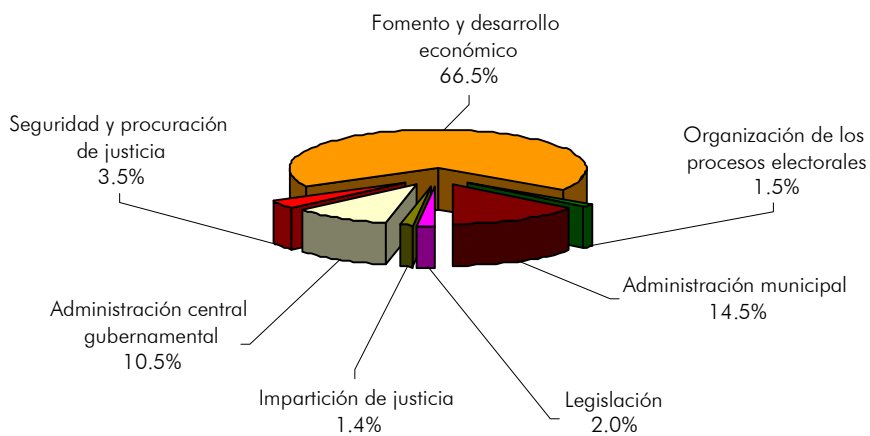
La distribución de los recursos autorizados y ejercidos en las funciones de la administración pública del Estado en el año 2004, son las que se muestran en las siguientes gráficas:



Distribución autorizada del presupuesto por funciones para el año 2004



Distribución del ejercicio del presupuesto por funciones en el año 2004





Las cifras del ejercicio presupuestal de los programas incluidos en la distribución funcional analizada en las gráficas anteriores se presentan en el cuadro siguiente.

En las cifras del cuadro de "Situación del presupuesto autorizado por programas" se identifica que los niveles de sobreejercicio presupuestal más significativos del año 2004, por su factor de variación, se localizan en las funciones de: administración central gubernamental con 34.7 por ciento de sobreejercicio, organización de procesos electorales en 35.6 por ciento y legislación con un 18.4 por ciento sobreejercido.

SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO POR PROGRAMAS

Ejercicio 2004
(Miles de pesos)

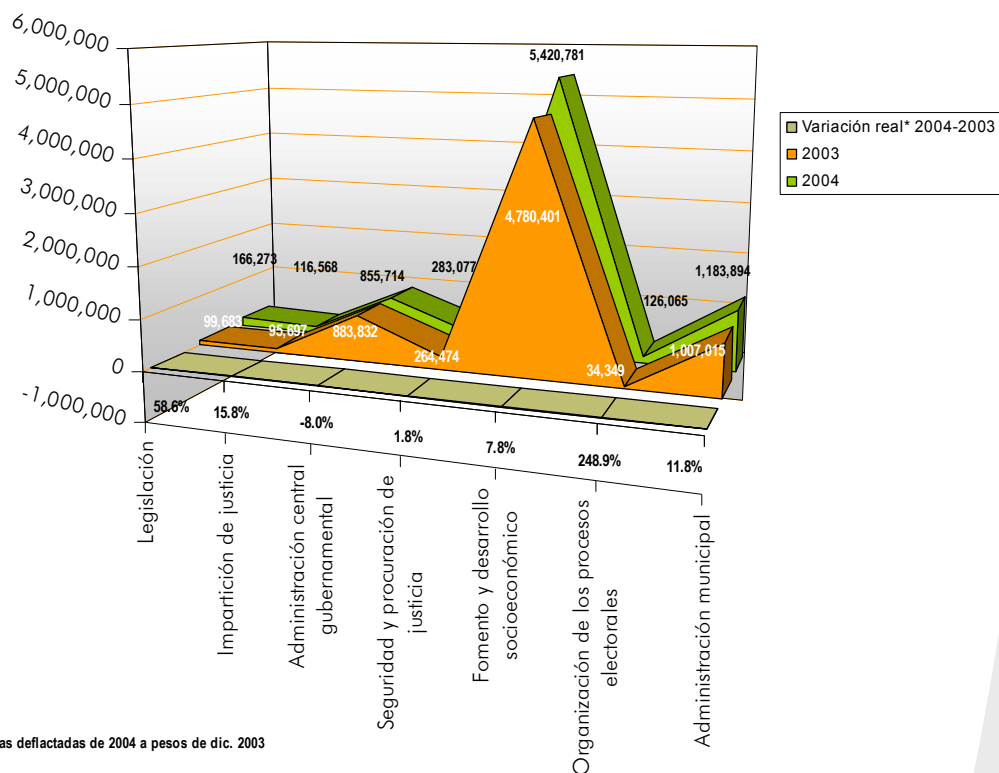
Programa	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Ejercido	Importe	%
Legislación	140,426	166,273	25,847	18.4%
01 Acción legislativa	140,426	166,273	25,847	18.4%
Impartición de justicia	114,014	116,568	2,554	2.2%
09 Administración de justicia	114,014	116,568	2,554	2.2%
Administración central gubernamental	635,374	855,714	220,340	34.7%
02 Conducción de la política gubernamental	22,023	25,523	3,500	15.9%
03 Gestión gubernamental	43,715	47,123	3,408	7.8%
04 Política interior de gobierno	120,191	116,522	-3,669	-3.1%
05 Administrar los recursos humanos y proveeduría	209,106	302,126	93,020	44.5%
06 Diseñar política hacendaria y normar su ejecución	212,320	323,192	110,872	52.2%
07 Controlar y evaluar la gestión pública	28,019	36,768	8,749	31.2%
26 Promover, difundir, resolver y proteger el derecho al acceso a la información	0	4,460	4,460	
Seguridad y procuración de justicia	278,258	283,077	4,819	1.7%
10 Procuración de justicia	126,445	123,932	-2,513	-2.0%
11 Procurar la justicia laboral	11,129	11,149	20	0.2%
12 Diseñar y ejecutar política de seguridad y protección estatal	125,684	130,742	5,058	4.0%
13 Protección de los derechos humanos	15,000	17,254	2,254	15.0%
Fomento y desarrollo socioeconómico	4,841,490	5,420,781	579,291	12.0%
08 Financiamiento para el desarrollo	397,000	169,371	-227,629	-57.3%
14 Planear y evaluar el desarrollo estatal	38,469	35,756	-2,713	-7.1%
15 Diseñar y ejecutar política de fomento al turismo	175,111	244,064	68,953	39.4%
16 Coordinar la ejecución de servicios de salud	75,735	92,577	16,842	22.2%
17 Servicios de apoyo al bienestar social	719,463	805,452	85,989	12.0%
18 Diseñar y ejecutar políticas para educación y cultura	133,590	64,842	-68,748	-51.5%
19 Servicios a la educación y la cultura	2,591,569	2,818,299	226,730	8.7%
20 Diseñar y ejecutar políticas de infraestructura básica y medio ambiente	67,605	71,116	3,511	5.2%
21 Diseñar y ejecutar políticas de fomento para el desarrollo económico	34,636	36,908	2,272	6.6%
22 Promover y fomentar la agricultura y el desarrollo rural	58,300	116,994	58,694	100.7%
23 Gasto de inversión en fomento y desarrollo	550,012	965,402	415,390	75.5%
Organización de los procesos electorales	93,000	126,065	33,065	35.6%
25 Fomento y regulación electoral	93,000	126,065	33,065	35.6%
Administración municipal	1,047,872	1,183,894	136,022	13.0%
24 Fortalecimiento municipal	1,047,872	1,183,894	136,022	13.0%
Total	7,150,434	8,152,372	1,001,938	14.0%



Debe destacarse que las funciones de fomento y desarrollo socioeconómico y la administración municipal muestran en el año 2004 índices de sobreejercicio del 12.0 y 13.0 por ciento respectivamente, cuyo significado en términos absolutos es de particular importancia, 715.3 millones de pesos, que corresponden al 71.4 por ciento del monto total del sobreejercicio presupuestal de un mil millones de pesos observado en el año.

Con relación al ejercicio 2003, el presupuesto ejercido en el año 2004 en las diferentes funciones programáticas mostró crecimientos reales, entre los que se destacan los relativos a la organización de los procesos electorales con un 248.9 por ciento, y a la función de legislación con 58.6 por ciento. Con excepción de crecimiento, se muestra la función de administración central, donde se calcula un decremento comparativo del gasto en 8.0 por ciento real respecto del año anterior, como se puede apreciar en la gráfica siguiente y se analiza con detalle en el cuadro comparativo posterior.

Comparación del presupuesto ejercido por funciones en los ejercicios 2004 y 2003



*Calculado con cifras deflactadas de 2004 a pesos de dic. 2003



COMPARATIVO DEL GASTO EJERCIDO POR PROGRAMAS

Ejercicio 2004 comparativo con 2003

(Miles de pesos)

Programa	2003		2004		Variación real* 2004-2003
	Ejercido	Integración	Ejercido	Integración	
Legislación	99,683	1.4%	166,273	2.0%	58.6%
01 Acción legislativa	99,683	1.4%	166,273	2.0%	58.6%
Impartición de justicia	95,697	1.3%	116,568	1.4%	15.8%
09 Administración de justicia	95,697	1.3%	116,568	1.4%	15.8%
Administración central gubernamental	883,832	12.2%	855,714	10.6%	-8.0%
02 Conducción de la política gubernamental	24,738	0.3%	25,523	0.3%	-1.9%
03 Gestión gubernamental	46,979	0.7%	47,123	0.6%	-4.6%
04 Política interior de gobierno	116,769	1.6%	116,522	1.4%	-5.1%
05 Administrar los recursos humanos y proveeduría	338,378	4.7%	302,126	3.7%	-15.1%
06 Diseñar política hacendaria y normar su ejecución	325,205	4.5%	323,192	4.0%	-5.5%
07 Controlar y evaluar la gestión pública	31,763	0.4%	36,768	0.5%	10.0%
26 Promover, difundir, resolver y proteger el derecho al acceso a la información	0	0.0%	4,460	0.1%	
Seguridad y procuración de justicia	264,474	3.7%	283,077	3.4%	1.8%
10 Procuración de justicia	117,684	1.6%	123,932	1.5%	0.1%
11 Procurar la justicia laboral	9,745	0.1%	11,149	0.1%	8.8%
12 Diseñar y ejecutar política de seguridad y protección estatal	125,613	1.8%	130,742	1.6%	-1.1%
13 Protección de los derechos humanos	11,432	0.2%	17,254	0.2%	43.5%
Fomento y desarrollo socioeconómico	4,780,401	66.8%	5,420,781	66.5%	7.8%
08 Financiamiento para el desarrollo	104,796	1.5%	169,371	2.1%	53.6%
14 Planear y evaluar el desarrollo estatal	40,435	0.6%	35,756	0.4%	-15.9%
15 Diseñar y ejecutar política de fomento al turismo	166,778	2.3%	244,064	3.0%	39.1%
16 Coordinar la ejecución de servicios de salud	78,085	1.1%	92,577	1.1%	12.7%
17 Servicios de apoyo al bienestar social	664,931	9.3%	805,452	9.9%	15.2%
18 Diseñar y ejecutar políticas para educación y cultura	102,958	1.4%	64,842	0.8%	-40.1%
19 Servicios a la educación y la cultura	2,585,480	36.1%	2,818,299	34.6%	3.6%
20 Diseñar y ejecutar políticas de infraestructura básica y medio ambiente	65,231	0.9%	71,116	0.9%	3.6%
21 Diseñar y ejecutar políticas de fomento para el desarrollo económico	47,108	0.7%	36,908	0.5%	-25.5%
22 Promover y fomentar la agricultura y el desarrollo rural	78,009	1.1%	116,994	1.4%	42.6%
23 Gasto de inversión en fomento y desarrollo	846,590	11.8%	965,402	11.8%	8.4%
Organización de los procesos electorales	34,349	0.5%	126,065	1.6%	248.9%
25 Fomento y regulación electoral	34,349	0.5%	126,065	1.6%	248.9%
Administración municipal	1,007,015	14.1%	1,183,894	14.5%	11.8%
24 Fortalecimiento municipal	1,007,015	14.1%	1,183,894	14.5%	11.8%
Total	7,165,451	100.0%	8,152,372	100.0%	8.2%

* Factor de deflatación 1.0519

Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2004 con el respectivo de 2003/ Fuente BANXICO.

1.4.4 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO

Para efectos administrativos y contables, las erogaciones por cada programa se ordenan mediante la clasificación por objeto del gasto que permite distribuir los costos por capítulos.



Por su clasificación administrativa, el presupuesto de egresos autorizado y su ejercicio real en el año 2004 se distribuyó de la siguiente manera:

ESTADO DE DISTRIBUCIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO PÚBLICO

Ejercicio 2004
(Miles de pesos)

Descripción	Autorizado	Ejercido	Variación		Integración	
			Importe	%	Autorizado	Ejercido
Poder Legislativo	140,426	166,273	25,847	18.4%	2.0%	2.1%
Poder Judicial	114,014	116,568	2,554	2.2%	1.6%	1.4%
Organismos Autónomos	108,000	147,779	39,779	36.8%	1.5%	1.8%
Provisiones Económicas	26,318	81,058	54,740	208.0%	0.4%	1.0%
Participaciones a Municipios	1,047,872	1,183,894	136,022	13.0%	14.6%	14.5%
Deuda Pública	397,000	169,371	-227,629	-57.3%	5.5%	2.1%
Poder Ejecutivo*	5,316,804	6,287,429	970,625	18.3%	74.4%	77.1%
Administración y gobierno central	597,041	818,012	220,971	37.0%	8.3%	10.1%
Educación	2,842,910	3,057,039	214,129	7.5%	39.8%	37.5%
Salud y bienestar social	735,758	769,062	33,304	4.5%	10.3%	9.4%
Justicia y seguridad	419,632	442,212	22,580	5.4%	5.9%	5.4%
Fomento productivo	269,729	400,403	130,674	48.4%	3.8%	4.9%
Infraestructura para el desarrollo	451,734	800,701	348,967	77.3%	6.3%	9.8%
Total	7,150,434	8,152,372	1,001,938	14.0%	100.0%	100.0%

* En el presupuesto del Poder Ejecutivo se encuentra incluida la distribución sectorial del gasto público.

Nota: En el apartado de apéndice estadístico se incluye el análisis detallado del ejercicio presupuestal correspondiente a la distribución sectorial del gasto público del Poder Ejecutivo.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, las variaciones de mayor relevancia, por su magnitud absoluta, se localizan en los recursos destinados a:

- Funciones del Poder Ejecutivo, particularmente: en infraestructura para el desarrollo, 348.9 millones de pesos; administración y gobierno central, 220.9 millones de pesos y en educación 214.1 millones de pesos; y
- Participaciones a municipios por 136.0 millones de pesos, que representaron un 13.0 por ciento por encima del monto original autorizado. En menor escala, se observa la variación en los recursos canalizados a provisiones económicas, organismos autónomos y al Poder Legislativo que en conjunto representan 120.4 millones de pesos, 12.0 por



ciento del exceso de ejercicio presupuestal sobre el monto original autorizado.

I.4.5 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO

La clasificación económica permite conocer los capítulos del gasto que registran las erogaciones por servicios, adquisiciones de bienes, obra pública y transferencias al sector público. Con base en esta clasificación, el gasto se divide en corriente y de inversión. Estos componentes a su vez se desagregan en servicios personales, materiales y suministros; servicios generales, adquisición de bienes y obra pública, respectivamente.

Los resultados generados en el año 2004, con relación a la clasificación económica del gasto son los que se muestran en el siguiente cuadro.

ESTADO PRESUPUESTARIO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Ejercicio 2004
(Miles de pesos)

Concepto	Autorizado	Ejercido	Cumplimiento Ejercido/Autorizado	Variación	
				Importe	Integración
Gasto corriente	1,128,353	1,309,422	116.0%	181,069	18.0%
Gasto de capital	937,012	1,134,762	121.1%	197,750	19.8%
Subsidios y transferencias	5,085,069	5,708,188	112.3%	623,119	62.2%
Total	7,150,434	8,152,372	114.0%	1,001,938	100.0%

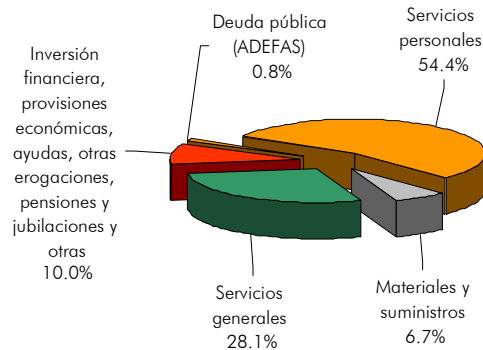
Las cifras del cuadro anterior señalan sobreejercicio presupuestal en los tres grupos de gasto, localizándose la mayor proporción, el 62.2 por ciento en el concepto de subsidios y transferencias.

La composición del ejercicio del gasto de acuerdo con su clasificación económica se integra como se muestra en las siguientes gráficas y se analiza con detalle en el estado presupuestario.

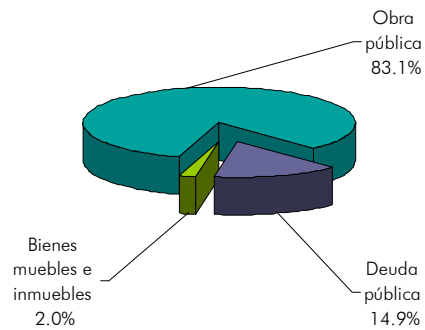


Clasificación económica del gasto
Distribución del presupuesto ejercido en el año 2004

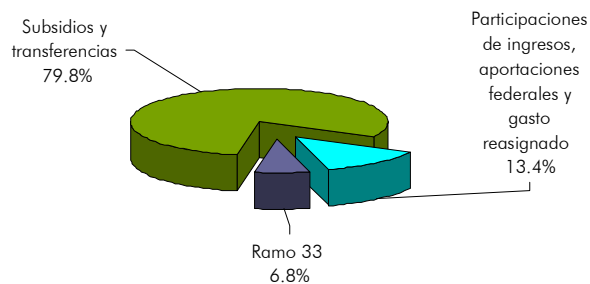
Gasto Corriente
 16.1 % del gasto total
 Ejercido \$1,309.4 millones



Gasto de Capital
 13.9 % del gasto total
 Ejercido \$1,134.8 millones



Subsidios y Transferencias
 70.0 % del gasto total
 Ejercido \$ 5,708.2 millones





GASTO DE INVERSIÓN PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

Constituye las asignaciones destinadas a la creación de infraestructura física mediante la realización de obras, adquisiciones necesarias para su construcción, instalación y ampliación, así como también programas de fomento y estudios de preinversión.

GASTO DE INVERSIÓN PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

Ejercicio 2004
(Miles de pesos)

Concepto	Autorizado	Ejercido	Variación Importe	Cumplimiento	Variación real*	
				Ejercido /Autorizado	Importe	%
Obra pública	533,659	943,170	409,511	176.7%	59,854	7.2%

* Factor de deflactación 1.0519
Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2004 con el respectivo de 2003/ Fuente BANXICO.

En el rubro de gasto de inversión se puede apreciar un sobreejercicio del 76.7 por ciento, 409.5 millones de pesos adicionales a los originalmente presupuestados. Cabe destacar que el monto ejercido en obra pública durante el año 2004, representa el 11.6 por ciento del presupuesto total.

FONDO DE APORTACIONES FEDERALES

El presupuesto autorizado para el ejercicio de los recursos provenientes del fondo de aportaciones federales (ramo 33), para la educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social estatal y municipal, fortalecimiento de los municipios, aportaciones múltiples, seguridad pública, educación tecnológica y de adultos, ascendió a 3,305 millones de pesos, habiéndose ejercido un monto de 3,438 millones de pesos, 4.0 por ciento arriba del presupuesto original. Estos recursos se encuentran incluidos en los montos asignados a entidades y municipios cuyos programas correspondan a las características de cada fondo.



EROGACIONES POR FONDO DE APORTACIONES FEDERALES

Ejercicio 2004
(Miles de pesos)

Concepto	2004				
	Autorizado	Ejercido	Integración	Ejercido vs. Autorizado Variación	Cumplimiento
Fondo de aportaciones para la educación básica y normal	2,142,103	2,250,643	65.5%	108,540	105.1%
Fondo de aportaciones para los servicios de salud	538,864	547,292	15.9%	8,428	101.6%
Fondo de aportaciones para la infraestructura social estatal	19,958	10,673	0.3%	-9,285	53.5%
Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	144,710	146,402	4.3%	1,692	101.2%
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios	239,464	242,264	7.1%	2,800	101.2%
Fondo de aportaciones múltiples	119,311	118,304	3.4%	-1,007	99.2%
Fondo de aportaciones para la seguridad pública	36,182	59,866	1.7%	23,684	165.5%
Fondo de aportaciones para la educación tecnológica y de adultos	64,410	62,648	1.8%	-1,762	97.3%
Total	3,305,002	3,438,092	100.0%	133,090	104.0%

PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS

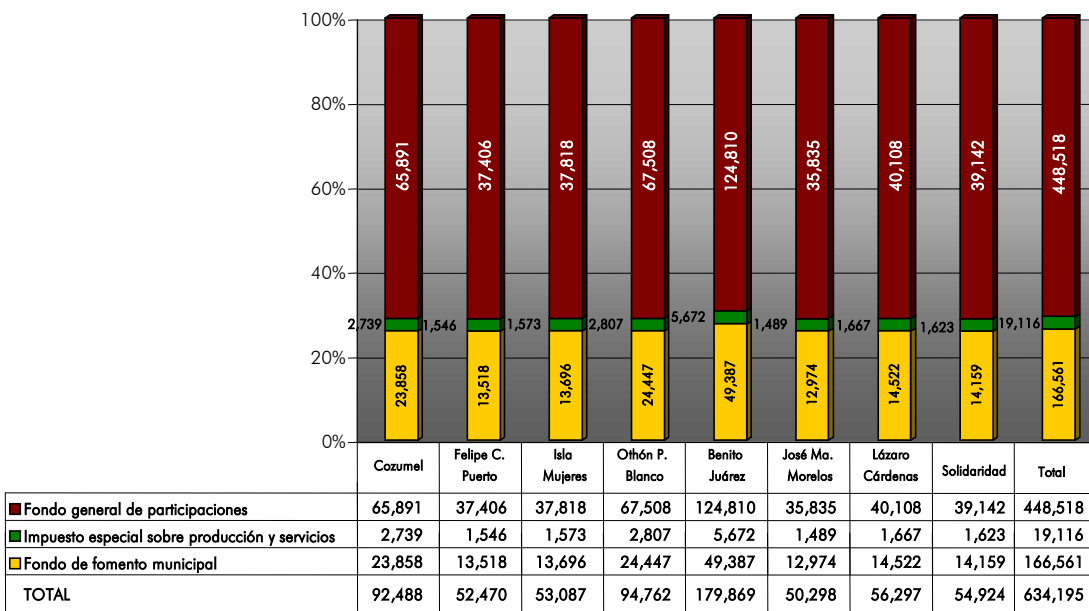
Agrupa las participaciones que el gobierno del Estado otorga a los municipios, conforme lo establece la Ley de Coordinación Fiscal del Estado, así como otros apoyos para sufragar todos los gastos inherentes a su operación, cuando con sus propios recursos no logran financiar su gasto, de conformidad con los convenios y acuerdos establecidos.

Los recursos previstos en el presupuesto autorizado son complementados a través de recursos federales mediante los fondos de aportaciones para la infraestructura social municipal y para el fortalecimiento de los municipios, que se aplican en programas de servicios básicos, urbanización, infraestructura educativa y de salud, apoyo a la producción primaria, caminos rurales, así como para el cumplimiento de obligaciones financieras.

Los importes correspondientes a los recursos erogados por las materias referidas y la composición de su distribución en los ocho municipios del Estado fueron los siguientes:



Participaciones pagadas a los municipios
Ejercicio 2004



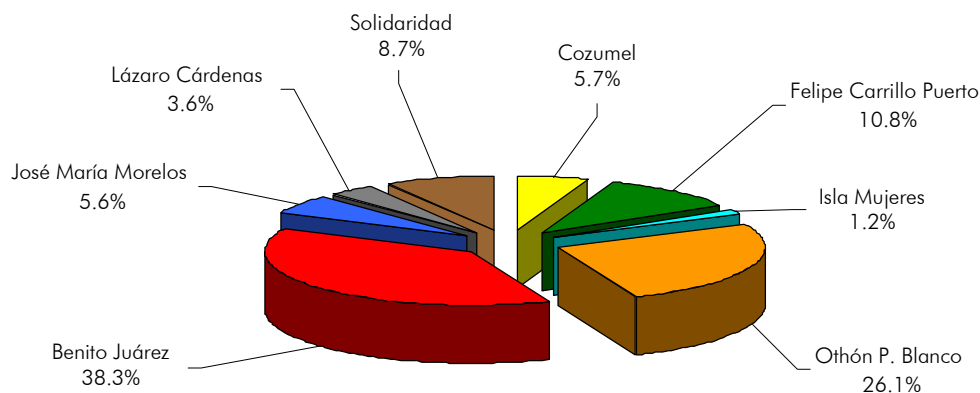


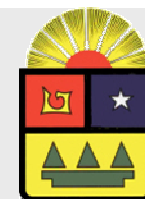
FONDO DE APORTACIONES FEDERALES PAGADAS A LOS MUNICIPIOS

Ejercicio 2004
(Miles de pesos)

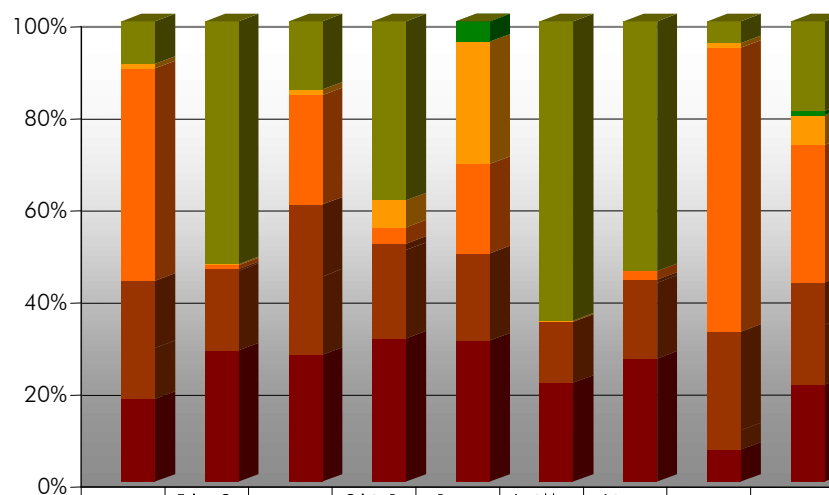
Concepto	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	Fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal	Total
Cozumel	5,284	16,639	21,923
Felipe Carrillo Puerto	25,355	16,714	42,069
Isla Mujeres	1,562	3,132	4,694
Othón P. Blanco	43,940	57,637	101,577
Benito Juárez	32,683	116,241	148,924
José María Morelos	13,167	8,598	21,765
Lázaro Cárdenas	8,120	5,652	13,772
Solidaridad	16,291	17,651	33,942
Total	146,402	242,264	388,666

Fondo de aportaciones federales pagadas a los municipios
Ejercicio 2004
(% de participación en el total)
(Miles de pesos)





Otras aportaciones pagadas a los municipios en el año 2004



	Cozumel	Felipe C. Puerto	Isla Mujeres	Othón P. Blanco	Benito Juárez	José Ma. Morelos	Lázaro Cárdenas	Solidaridad	Total
■ Subsidios estatales	2,500	5,200	1,500	6,220	0	8,000	6,000	2,000	31,420
■ Socorro de ley	0	0	0	0	1,450	0	0	0	1,450
■ Incentivos por inspección y vigilancia (multas administrativas federales no fiscales) (2)	260	21	121	933	8,676	30	0	406	10,447
■ Incentivos por administración de zona federal marítimo-terrestre (1)	12,497	84	2,399	565	6,360	0	206	25,922	48,033
■ Fondo para la vigilancia, administración, mantenimiento y limpieza de zona federal	3,939	35	1,580	219	0	0	78	8,978	14,829
■ Impuesto sobre automóviles nuevos	2,995	1,701	1,719	3,069	6,199	1,629	1,823	1,779	20,914
■ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	4,854	2,807	2,781	4,968	10,023	2,642	2,955	2,910	33,940
TOTAL	27,045	9,848	10,100	15,974	32,708	12,301	11,062	41,995	161,033

(1) Recursos autoliquidados por los municipios (80%).

(2) Recursos autoliquidados por los municipios (90%).



I.4.6 CRECIMIENTO REAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

De la comparación de los importes del gasto ejercido en los años 1999 a 2004, incluidos en el cuadro siguiente, se puede apreciar un crecimiento nominal de 986.9 millones de pesos respecto del año 2003.

CRECIMIENTO ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO

Ejercicios de 1999 a 2004
(Miles de pesos)

Presupuesto ejercido	Ejercicios					
	1999	2000	2001	2002	2003	2004
En pesos corrientes	4,145,905	4,891,506	5,759,208	6,304,455	7,165,451	8,152,372
Variación nominal		745,601	867,702	545,247	860,996	986,921
En pesos constantes del año 1999*	4,145,905	4,489,680	5,063,040	5,243,226	5,731,444	6,199,051
Crecimiento real anual %		8.3%	12.8%	3.6%	9.3%	8.2%
Crecimiento real anual \$		343,775	573,360	180,186	488,218	467,474
Años	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Deflactor aplicado	1	1.0895	1.1375	1.2024	1.2502	1.3151

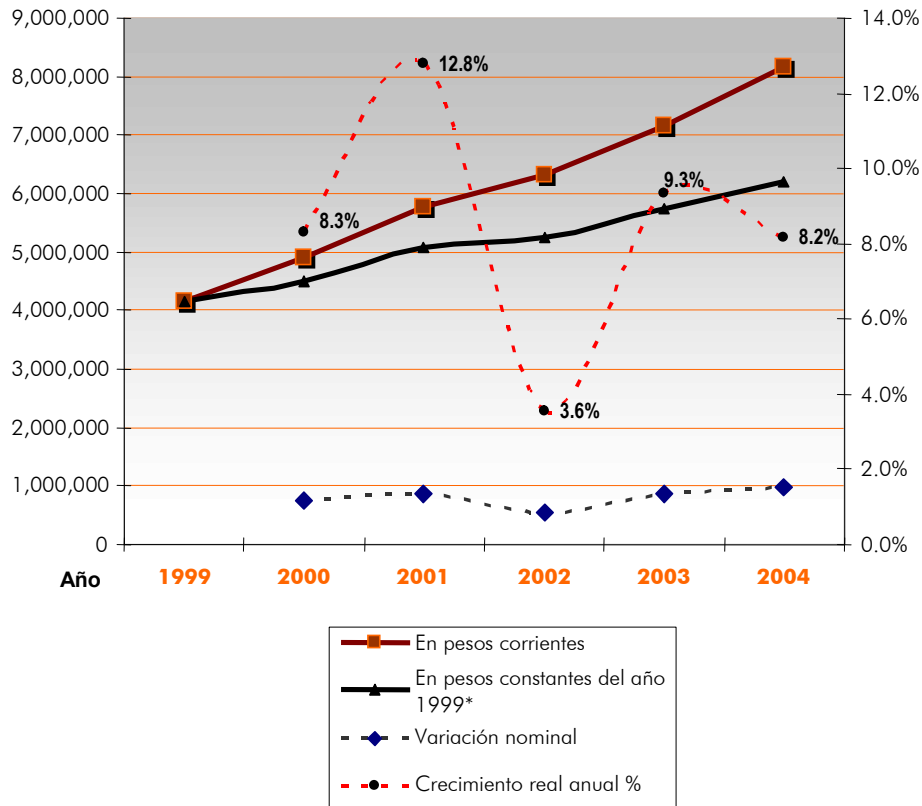
*Se obtiene deflactando los valores corrientes de cada ejercicio, con el factor de inflación acumulado (deflactor anual) correspondiente.

Considerando la merma de la capacidad adquisitiva del peso mexicano por efecto de la inflación, y por ende su repercusión en la efectividad de compra de los recursos destinados al gasto presupuestal en el año de 2004, descontada la inflación, se determina un crecimiento real del gasto público del Estado del 8.2 por ciento respecto del año de 2003, proporción equivalente a 467.5 millones de pesos valuados con la capacidad de compra estimada al cierre del año 1999.

Por otra parte se hace notar el desarrollo del gasto público entre los años de 1999 y 2004, que se resume en forma gráfica como sigue.



**Comportamiento de los egresos del sector central
1999 a 2004**
(Miles de pesos)



*Se obtiene deflactando los valores corrientes de cada ejercicio, con el factor de inflación acumulado (deflactor anual) correspondiente.



I.5 DEUDA PÚBLICA

La deuda pública⁶ constituye un instrumento de financiamiento orientado a apoyar el gasto público y destinado únicamente a la obra pública productiva.

La deuda pública del Estado de Quintana Roo se conforma por la deuda pública directa del gobierno estatal y la deuda pública contingente que corresponde a los municipios, organismos descentralizados y las empresas públicas estatales, donde el gobierno del Estado funge como aval.

POLÍTICA DE CRÉDITO PÚBLICO DEL EJERCICIO 2004

De acuerdo con el apartado de financiamiento para el desarrollo del Plan Básico de Gobierno 1999-2005, que establece realizar un manejo adecuado de la deuda y de la capacidad de endeudamiento del Estado, en la política de deuda pública para el ejercicio fiscal 2004, se definió la estrategia fundamental de aprovechar la calificación de alta calidad crediticia otorgada al Estado por las empresas calificadoras Fitch Ratings y Moody's de México y las condiciones favorables del mercado que mostraron tasas bajas de interés.

En tal sentido el Ejecutivo estatal planteó la estrategia de refinanciar y sustituir créditos que fueron adquiridos por el Estado como deudor directo, a efecto de obtener menores tasas de interés, así como mayores plazos, períodos de gracia, formas de pago y demás condiciones, que representan un ahorro en el pago del servicio de la deuda y un incremento de los flujos de efectivo del gobierno estatal, a efecto de dar mayor fortaleza y liquidez a las finanzas públicas.

El Ejecutivo del Estado planteó para el ejercicio 2004, el refinanciamiento y sustitución de deuda pública directa por la cantidad de 1,263.6 millones de pesos, misma que fue autorizada por la H. Legislatura con el decreto número 129 de fecha 27 de octubre de 2004, en el que se establece plazos que no excederán de 15 años.

⁶ Se define como el total de obligaciones insolutas del sector público, derivadas de la contratación de empréstitos, sobre el crédito del Estado. Capítulo (9000) del Clasificador por Objeto del Gasto que agrupa las asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del gobierno estatal por concepto de su deuda pública derivada de la contratación de empréstitos concertados a plazos, autorizados o ratificados por la H. Legislatura. Incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores por conceptos distintos de servicios personales y por devolución de ingresos percibidos indebidamente.



SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

La integración de la deuda pública del Estado al cierre de los ejercicios fiscales 2004 y 2003 muestran los siguientes saldos contables:

COMPOSICIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA TOTAL DEL ESTADO al 31 de diciembre de los ejercicios 2004 y 2003 (Miles de pesos)

	2003	2004
Deuda directa	1,165,043	1,651,102
Deuda contingente		
Organismos y empresas públicas estatales	71,484	80,212
Municipios	268,783	269,361
Deuda pública total	1,505,310	2,000,675

Como se aprecia en el cuadro anterior, con las cifras contables al cierre de diciembre del año 2004, la deuda pública total muestra un crecimiento de 495.4 millones de pesos, de los cuales el mayor incremento, 486 millones de pesos, corresponde a la deuda pública directa del gobierno del Estado y 9.3 millones de pesos a la deuda contingente.

El crecimiento obtenido con la comparación de saldos, tiene particularidades de temporalidad derivadas de la fecha de corte de la cuenta pública y los movimientos de fondos vinculados con el proceso de reestructuración de la deuda pública directa del Estado, que involucran aspectos sustantivos de transformación en las condiciones y efectos del compromiso financiero del gobierno del Estado. Tales aspectos primordiales se señalan en el siguiente apartado.

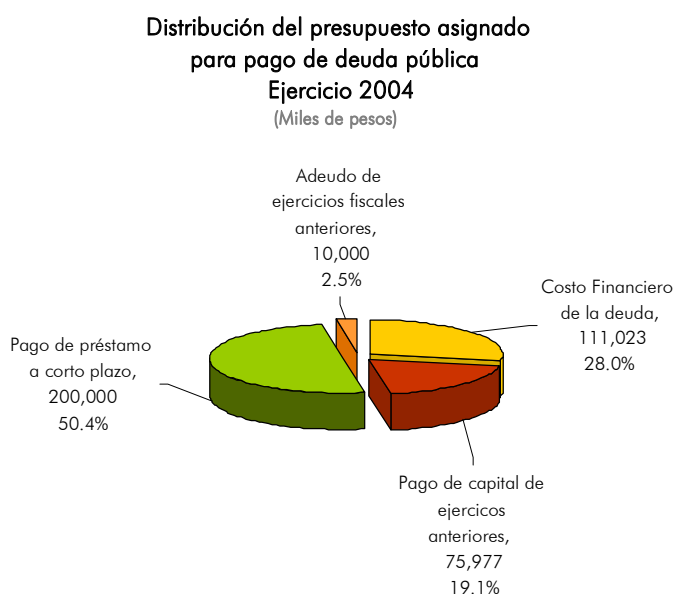
I.5.1 DEUDA PÚBLICA DIRECTA

La deuda pública directa es la contratada por el gobierno del Estado como responsable directo. A continuación se resumen las principales características de la misma en el año 2004, así como su evolución y trayectoria prevista en términos del proceso de reestructuración emprendida por el Ejecutivo del Estado.

De acuerdo con la Ley de Ingresos para el año 2004, se estimaron ingresos por empréstitos por 350 millones de pesos, de los cuales se obtuvieron, como lo muestran los registros contables de ejecución de dicha Ley con cifras al cierre del ejercicio, 163.4 millones de pesos, con lo que se determinó un subejercicio neto del 186.6 millones de pesos que corresponde a un -53.3 por ciento en el año 2004.



Con base en las cifras del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2004, se asignaron para la deuda pública del gobierno estatal y su servicio, 397 millones de pesos, distribuidos como se muestra en la siguiente gráfica.



Durante el ejercicio fiscal 2004 se hizo frente a los compromisos de pago de las amortizaciones y al costo del servicio de la deuda en los términos previstos en los contratos, como se puede observar en los cuadros posteriores, en los estados financieros básicos y con mayor detalle en el apéndice estadístico de deuda pública.

Por otra parte, se propuso en materia de política de crédito público para el ejercicio fiscal 2004, que el gobierno del Estado lleve a cabo acciones encaminadas a la reestructuración de la deuda pública en mejores condiciones financieras.

Las evaluaciones realizadas en el proyecto referido definieron la conveniencia de llevar a cabo la reestructuración de la deuda pública, mediante el prepago de créditos contratados con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), Banco Mercantil del Norte, S.A. y HSBC México, S.A., sustituyendo



los montos crediticios vigentes con recursos contratados a la banca comercial bajo condiciones diferentes, como se describe más adelante.

Como resultado de lo anterior el resumen de movimientos de la deuda directa es el que se muestra en el cuadro siguiente:

ENDEUDAMIENTO DIRECTO

Ejercicio 2004

(Miles de pesos)

Acreeedor financiero	Saldo al 31 de diciembre de 2003	Incrementos	Decrementos	Saldo al 31 de diciembre de 2004	Endeudamiento neto
Banobras, S. N. C.	765,043	201,442 *	572,383	394,102	-370,941
Banorte, S. A.	300,000	757,000	300,000	757,000	457,000
HSBC México, S. A.	100,000	0	100,000	0	-100,000
Scotiabank Inverlat, S. A.		500,000	0	500,000	500,000
Total	1,165,043	1,458,442	972,383	1,651,102	486,059

* Incluye actualización del valor de la UDI.

Las principales operaciones y efectos de la reestructuración realizada en los saldos y condiciones de la deuda directa son las siguientes:

Las acciones de reestructuración de la deuda directa incluyeron pagos anticipados en diciembre de 2004 por un monto de 547.1 millones de pesos para los créditos del Programa de Fortalecimiento a Estados y Municipios (FORTEM) y la contratación en diciembre de 2004 de un crédito simple con el Banco Mercantil del Norte, S.A. por 757 millones de pesos, para su liquidación en 120 mensualidades que concluyen en diciembre del año 2016, con un período de gracia de 24 meses, a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días más 1.35 puntos porcentuales, sobre saldos insolutos.

Asimismo, en diciembre de 2004, se suscribió un contrato de crédito simple con la Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A., por 500 millones de pesos, con el cual se liquidaron los créditos de Banorte y HSBC México. Este crédito vence en marzo de 2015 pagadero en 95 mensualidades, con un período de gracia de 24 meses, siendo el primer pago de principal el 31 de diciembre de 2006, y pago de intereses mensuales sobre saldos insolutos a la tasa TIIE, a plazo de 28 días, más los puntos porcentuales que correspondan de conformidad con la calificación crediticia que se otorgue al crédito (0.9).

Cabe destacar que a efecto de evitar un crecimiento artificial de los ingresos, egresos y del superávit presupuestal del ejercicio, por efecto de los movimientos de



ingreso y egreso vinculados con la reestructuración de la deuda, tales movimientos se muestran netos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2004.

De acuerdo con las transacciones de reestructuración de la deuda pública directa realizadas, se tiene programada su terminación el 31 de enero del año 2005, mediante el pago de 344.6 millones de pesos del crédito de BANOBRAS, S.N.C.

1.5.2 DEUDA PÚBLICA CONTINGENTE

El gobierno del Estado tiene otorgado aval sobre los créditos cuyo acreedor y deudor principal correspondiente se señalan en el siguiente cuadro, donde se incluyen cifras sobre el comportamiento global de los saldos respectivos al 31 de diciembre de los años 2004 y 2003.

ESTADO DE SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CONTINGENTE

Ejercicio 2004
(Miles de pesos)

Acreedor financiero	Saldo al 31 de diciembre de 2003		Revaluaciones y otros	Amortizaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2004	
	UDI'S	Pesos			UDI'S	Pesos
Municipios	80,406	268,783	14,946	14,368	74,354	269,361
Benito Juárez	71,734	239,160	13,456	11,990	66,411	240,626
Othón P. Blanco	8,672	29,623	1,490	2,378	7,943	28,735
Organismos y empresas públicos estatales	21,981	71,484	13,743	5,015	19,864	80,212
Instituto de fomento a la vivienda y regularización de la propiedad del Estado de Quintana Roo	21,656	70,427	3,725	3,940	19,864	70,212
Comisión de agua potable y alcantarillado	325	1,057	10,018	1,075	0	10,000
Total	102,387	340,267	28,689	19,383	94,218	349,573

Valor de la UDI al 31 de diciembre de 2003 3.352003

Valor de la UDI al 31 de diciembre de 2004 3.534716

1.5.3 COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA

El costo financiero de la deuda pública directa en el año ascendió a 110 millones de pesos, cifra que fue muy cercana (un millón de pesos inferior) al monto del presupuesto autorizado de 111 millones de pesos.



COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA DIRECTA

Ejercicio 2004 comparativo con 2003

(Miles de pesos)

Concepto	2003	Gasto		Ejercido	Variación			Variación	
	Ejercido	Autorizado	Modificado		Respecto a 2003	Respecto al autorizado			
					Importe	%	% Real *	Importe	%
Intereses	84,754	111,023	103,661	103,661	18,907	22.3%	16.3%	-7,362	-6.6%
Comisiones	1,536	0	6,374	6,374	4,838	315.0%	294.5%	6,374	
Total	86,290	111,023	110,035	110,035	23,745	27.5%	21.2%	-988	-0.9%

* Factor de deflactación 1.0519

Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2004 con el respectivo de 2003/ Fuente BANXICO.



II. ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS BÁSICOS



INTRODUCCIÓN

Los estados financieros y presupuestarios básicos de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Quintana Roo del año 2004, se realizaron con apego a las disposiciones legales y normativas vigentes que les son aplicables.

Cabe destacar que en el año 2004 se continuó con la integración del patrimonio del gobierno del Estado, registrando parcialmente en los estados financieros, los bienes muebles e inmuebles correspondientes a los años anteriores a 2002.

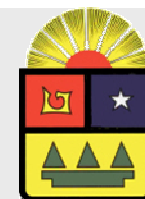
Los estados financieros básicos que se presentan contienen información de las transacciones y de los eventos económicos cuantificables expresados en moneda nacional, registrados en el ámbito de la Contabilidad Gubernamental, información que de manera general y resumida permite la interpretación, análisis y evaluación de los resultados del ejercicio que se informa.

Con la finalidad de apoyar el análisis de los estados financieros, se incorporan notas en las que se mencionan las bases para su preparación, la integración de las principales cuentas o de los rubros, así como las principales políticas contables de registro y valuación de las operaciones.

Es importante destacar que la información presentada corresponde a la administración del Gobierno Central.



II.1. ESTADOS FINANCIEROS



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

al 31 de diciembre de 2004 y 2003

(Miles de pesos)

ACTIVO	2003	Integración	2004	Integración	PASIVO	2003	Integración	2004	Integración
Circulante	239,358	35.7%	805,577	47.1%	A corto plazo	511,691	76.3%	863,572	50.4%
Efectivo	178,054	26.6%	637,269	37.2%	Préstamos bancarios	51,584	7.7%	347,056	20.3%
Cuentas por cobrar:					Proveedores	652	0.1%	663	0.0%
Gastos por comprobar	14,682	2.2%	2,961	0.2%	Acreedores por apoyos financieros	117,056	17.5%		
Deudores diversos	46,315	6.9%	17,670	1.1%	Acreedores diversos	62,347	9.3%	218,129	12.7%
Organismos y municipios			144,145	8.4%	Anticipo de ingresos federales por coordinación	254,981	38.0%	275,992	16.1%
Anticipo a proveedores y contratistas			3,094	0.2%	Contribuciones por pagar	19,651	2.9%	16,217	1.0%
Otras cuentas por cobrar	307	0.0%	438	0.0%	Otros pasivos	5,420	0.8%	5,515	0.3%
Fijo	429,808	64.2%	905,241	52.9%	A largo plazo	1,113,459	166.2%	1,304,046	76.2%
Fideicomisos	8,149	1.2%	8,205	0.5%	Préstamos bancarios	1,113,459	166.2%	1,304,046	76.2%
Inversión en empresas de participación estatal	6,421	1.0%	6,421	0.4%	Total Pasivo	1,625,150	242.5%	2,167,618	126.6%
Inmuebles, maquinaria y equipo	8,793	1.3%	152,547	8.9%	Total Hacienda Pública	(954,984)	(142.5%)	(455,800)	(26.6%)
Obras públicas	406,445	60.7%	738,068	43.1%	Patrimonio	(1,512,628)	(225.7%)	(1,085,070)	(63.4%)
Otros activos	1,000	0.1%	1,000	0.06%	Utilidad del período	558,747	83.4%	632,456	37.0%
Otros activos	1,000	0.1%	1,000	0.06%	Rectificaciones a resultados	(1,103)	(0.2%)	(3,186)	(0.2%)
Total activo	670,166	100.0%	1,711,818	100.0%	Total Pasivo y Hacienda Pública	670,166	100.0%	1,711,818	100.0%

EL SECRETARIO DE HACIENDA

LIC. JORGE ANTONIO BRITO ALPUCHE

EL TESORERO GENERAL DEL ESTADO

C. JORGE ANTONIO JIMÉNEZ GARCÍA

EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD

C.P. CARLOS ALBERTO NOVELO RANGEL



ESTADO DE RESULTADOS

del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004 y 2003

(Miles de pesos)

INGRESOS	2003		2004	
	Importe	Integración	Importe	Integración
Propios	764,251	10.7%	993,240	12.2%
Impuestos	369,069	5.2%	436,255	5.4%
Derechos	228,648	3.2%	328,162	4.0%
Productos	66,469	0.9%	110,072	1.4%
Aprovechamientos	50,366	0.7%	101,222	1.2%
Ingresos extraordinarios	49,699	0.7%	17,529	0.2%
Provenientes del gobierno federal	6,303,158	89.3%	7,163,699	87.8%
Ingresos extraordinarios	528,164	7.5%	724,812	8.9%
Ingresos por coordinación	2,554,385	36.2%	2,986,539	36.6%
Fondo de aportaciones federales	3,220,609	45.6%	3,452,348	42.3%
Suma de ingresos	7,067,409	100.0%	8,156,939	100.0%
EGRESOS				
Gasto corriente	1,145,099	17.7%	1,178,877	15.7%
Servicios personales	669,075	10.3%	712,545	9.5%
Materiales y suministros	90,400	1.4%	87,832	1.2%
Servicios generales	383,961	6.0%	367,465	4.9%
Deuda pública (ADEFAS)	1,663	0.0%	11,035	0.1%
Gasto de inversión	301,018	4.6%	506,884	6.7%
Bienes muebles e inmuebles	1,021	0.0%	11,336	0.1%
Obra pública	190,283	2.9%	347,500	4.6%
Deuda pública	109,714	1.7%	148,048	2.0%
Ayudas, subsidios y transferencias	4,055,530	62.3%	4,654,828	61.9%
Transferencias a municipios	1,007,015	15.4%	1,183,894	15.7%
Participaciones y otras aportaciones	655,910	10.0%	763,808	10.1%
Ramo 33	346,211	5.3%	388,666	5.2%
Subsidios estatales	4,894	0.1%	31,420	0.4%
Suma de egresos	6,508,662	100.0%	7,524,483	100.0%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	558,747		632,456	

EL SECRETARIO DE HACIENDA

EL TESORERO GENERAL DEL ESTADO

EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD

LIC. JORGE ANTONIO BRITO ALPUCHE

C. JORGE ANTONIO JIMÉNEZ GARCÍA

C.P. CARLOS ALBERTO NOVELO RANGEL



ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004 y 2003

(Miles de pesos)

RECURSOS GENERADOS EN EL EJERCICIO	2003	2004
Utilidad contable del ejercicio	558,747	632,456
Más: Rectificación de resultados de ejercicios anteriores	(1,103)	(2,083)
Suma	557,644	630,373
Más recursos originados en la operación:	87,871	196,160
Proveedores	270	11
Acreedores diversos	16,731	155,782
Anticipo de ingresos federales por coordinación	54,802	21,011
Gastos por comprobar		11,721
Deudores diversos		7,540
Contribuciones por pagar	14,531	
Otros pasivos	1,537	95
Menos recursos aplicados en la operación:	63,167	246,756
Gastos por comprobar	13,212	
Deudores diversos	14,784	
Cuentas por cobrar a organismos y municipios		123,040
Anticipo a proveedores		3,094
Otras cuentas por cobrar	175	132
Contribuciones por pagar		3,434
Acreedores por apoyos financieros	34,996	117,056
Recursos netos generados en la operación	582,348	579,777
Financiamiento	99,138	486,059
Incremento en préstamos bancarios	105,559	486,059
Inversiones en empresas de participación estatal	(6,421)	
Inversiones	650,191	606,621
Adquisición y capitalización de inmuebles, maquinaria y equipo	8,789	143,753
Inversiones en fideicomisos	(5,096)	56
Variación en el patrimonio		131,189
Ejecución de obras públicas	646,498	331,623
Recursos generados en el ejercicio	31,295	459,215
SALDO INICIAL DE EFECTIVO	146,759	178,054
SALDO FINAL DE EFECTIVO	178,054	637,269

EL SECRETARIO DE HACIENDA

EL TESORERO GENERAL DEL ESTADO

EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD

LIC. JORGE ANTONIO BRITO ALPUCHE

C. JORGE ANTONIO JIMÉNEZ GARCÍA

C.P. CARLOS ALBERTO NOVELO RANGEL



ESTADO DE MODIFICACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004

(Miles de pesos)

	A FAVOR	EN CONTRA
Ley de ingresos ejecutada	8,320,066	
Más (Menos)		
Rectificación a resultados anteriores	(803)	
Ingresos por financiamiento	(163,428)	
Resultados por rectificaciones	1,104	
Presupuesto de egresos		8,152,372
Más (Menos)		
Capitalización de obra pública		(462,812)
Capitalización de inmuebles, maquinaria y equipo		(143,754)
Pagos de capital del financiamiento		(59,337)
Incremento en el financiamiento por variación de UDI'S		38,014
Ingresos contables	8,156,939	
Egresos contables		7,524,483
Utilidad contable del ejercicio	632,456	
Rectificación a resultados anteriores	(2,083)	
Transferencia de obra pública	(269,956)	
Traspaso de obra pública del año 2003 a costo de operación de programas	5,898	
Capitalización de bienes muebles	132,869	
MODIFICACIÓN NETA	499,184	

EL SECRETARIO DE HACIENDA

EL TESORERO GENERAL DEL ESTADO

EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD

LIC. JORGE ANTONIO BRITO ALPUCHE

C. JORGE ANTONIO JIMÉNEZ GARCÍA

C.P. CARLOS ALBERTO NOVELO RANGEL



II.1.5 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Quintana Roo han sido elaborados en cumplimiento y apego a la normatividad contable emitida por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, el Decreto del Presupuesto de Egresos, la Ley de Ingresos y otras disposiciones jurídicas, todas vigentes para el Estado de Quintana Roo.

1.1 ADMINISTRACIÓN

En el año 2004 a la Secretaría de Hacienda, le correspondió entre otros asuntos: recaudar los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos del Estado, las contribuciones federales en los términos de los convenios suscritos, organizar y llevar la contabilidad de la Hacienda Pública, ejercer el Presupuesto de Egresos en los términos de las Leyes respectivas y formular mensualmente los estados financieros.

1.2 PRINCIPIOS CONTABLES BÁSICOS

Se definen como los conceptos fundamentales que establecen las bases adecuadas para delimitar e identificar el ente económico, fijan las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera por medio de los estados financieros.

El marco conceptual y normativo de la contabilidad financiera y de la contabilidad gubernamental son equiparables en sus partes esenciales, en virtud que ambos se fundamentan por principios básicos, objetivos y cualidades de la información; sin embargo, existen diferencias impuestas por las actividades del sector público, como son: el marco legal propio de las administraciones públicas, su fin no lucrativo, el uso de presupuestos e informar a cuerpos legislativos, entre otros, que originan particularidades en los principios contables, métodos de valuación y presentación de la información financiera gubernamental.

Los principios contables de aceptación general adoptados por la Secretaría de Hacienda del Estado de Quintana Roo, que son los mismos a los emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se enumeran a continuación:



PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

-Principios que identifican y delimitan a las entidades económicas y a sus aspectos financieros, presupuestales, programáticos y económicos.

- Ente
- Existencia permanente
- Cuantificación en términos monetarios
- Período contable

-Principios que establecen la base para cuantificar las operaciones y su presentación.

- Costo histórico
- Base de registro
- Revelación suficiente
- Control presupuestario
- Integración de la información

-Principios que abarcan las clasificaciones anteriores como requisitos del sistema.

- Importancia relativa
- Consistencia
- Cumplimiento de disposiciones legales

1.3 ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS Y ESTADOS PRESUPUESTALES

La información indispensable para que el usuario interesado pueda tomar decisiones según los principios de contabilidad generalmente aceptados, se presenta razonablemente en los estados financieros básicos.

En el caso de la contabilidad gubernamental, la información presupuestal es obligatoria para el rendimiento de cuentas, por lo cual, se presenta el estado de resultado presupuestal que amplía la información contenida en los estados financieros básicos.

Considerando lo anterior, la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Quintana Roo ha definido que la información financiera y presupuestaria básica para los usuarios de la misma, se presente en los siguientes estados:

- Estado de situación financiera
- Estado de resultados
- Estado de cambios en la situación financiera
- Estado de modificaciones en la Hacienda Pública
- Estado presupuestario de ingresos y egresos
- Estado de origen y aplicación de recursos



2. POLÍTICAS CONTABLES Y PRINCIPALES CUENTAS

Las principales políticas y prácticas contables utilizadas por la administración del Gobierno del Estado de Quintana Roo están de acuerdo a los principios de contabilidad gubernamental. En los incisos siguientes se analizan las principales cuentas y sus políticas contables de registro:

2.1 EFECTIVO

Representan el efectivo disponible en las cajas, cuentas bancarias e inversiones en valores. Al 31 de diciembre se integra como sigue:

EFECTIVO	2003	2004
Caja	330	326
Bancos	112,224	119,743
Inversiones en valores	65,500	517,200
	178,054	637,269

Cifras en miles de pesos.

Las inversiones en valores están representadas principalmente por inversiones de renta fija. Los intereses generados se registran como productos conforme se devengan.

2.2 CUENTAS POR COBRAR

Esta cuenta se integra por ministraciones de efectivo hechas a organismos descentralizados, municipios, diversos funcionarios, dependencias del gobierno central y terceros para atender necesidades o actividades de carácter prioritario, la afectación de éstas al presupuesto está sujeta a su liquidación o comprobación.

2.3 FIDEICOMISOS

El saldo de fideicomisos representa las aportaciones del gobierno central a fideicomisos en garantía de pagos, cuyos recursos serán reembolsados al Gobierno a la liquidación de las deudas contratadas. Estos se muestran a continuación:



FIDEICOMISO	2003	2004
Fideicomiso de garantía No. 2043 "Participaciones Estatales Quintana Roo". BANOBRAS, S.N.C. es fiduciario para el cumplimiento del pago del crédito contratado en el ejercicio 2001 cuyos recursos se destinarán al desarrollo del programa de fortalecimiento a entidades y municipios.	8,144	8,205
Fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago No. 315/2002, Banca Mifel, S.A. para garantizar el pago del crédito con BANORTE, S.A. y HSBC México, S.A.	5	0
	8,149	8,205

Cifras en miles de pesos.

Los recursos aportados a fideicomisos de operación o de administración se registran contablemente en cuentas de orden.

2.4 INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

A partir del año 2003, las inversiones en los activos fijos denominados inmuebles, maquinaria y equipo considerados de dominio privado, se registran a su costo de adquisición o avalúo sin aplicar la depreciación; corresponde a la Secretaría de Hacienda el adecuado registro contable y valorización, a la Oficialía Mayor el control y resguardo físico de los bienes.

En el año 2004, en este rubro se registraron inversiones correspondientes a bienes muebles e inmuebles de los años 1999, 2000, 2001 y 2002, adquiridos por el gobierno central y aquellos que le fueron aportados mediante fideicomisos públicos, según los listados de existencias de bienes que proporcionó la Oficialía Mayor.

De los inmuebles registrados se realizó un análisis de las características para identificar los considerados de dominio público y registrarlos en las cuentas de orden contable correspondientes, de conformidad a las políticas contables establecidas.

A continuación se muestran los importes de las operaciones registradas en el año 2004.

CONCEPTO	IMPORTE
Saldo al 31 de diciembre de 2003 de inversiones en inmuebles, maquinaria y equipo	8,793
Compras de activos fijos	10,884
Capitalización de activos fijos adquiridos en los años 1999, 2000, 2001 y 2002	219,816
Total de las inversiones	239,493
Trasposos de los inmuebles de dominio público a las cuentas de orden	(86,946)
Saldo al 31 de diciembre de 2004 de inversiones en inmuebles, maquinaria y equipo	152,547

Cifras en miles de pesos.



El importe de los 152.5 millones de pesos de activos fijos se encuentra integrado por las inversiones en:

INVERSIÓN	2003	2004
Vehículos y equipo de transporte	2,801	94,439
Bienes informáticos	2,573	11,851
Equipos y aparatos de comunicación y telecomunicación	1,296	2,086
Mobiliario y equipo de administración	1,234	13,548
Bienes artísticos y culturales	601	2,531
Maquinaria y equipo de construcción		25,113
Otros bienes	288	2,979
	8,793	152,547

Cifras en miles de pesos.

La administración continúa en proceso de identificación y valorización de los bienes que son propiedad de gobierno central.

2.5 OBRA PÚBLICA

Se considera obra pública patrimonial, las acciones y obras públicas capitalizadas de dominio público. A partir del año 2003 la obra pública fue registrada en la cuenta de obra pública en proceso. Las obras públicas terminadas con actas de entrega a los organismos descentralizados, municipios, empresas de participación estatal u otros sectores de la población para su administración y operación se disminuyen del patrimonio y se controlan en cuentas de orden contable.

Las obras públicas pendientes de formalizar con actas de terminación se encuentran aún en la cuenta patrimonial de obra pública pendiente de transferir.

En el ejercicio 2004 los movimientos de la obra pública fueron los siguientes:

CONCEPTO	TOTALES
Saldo de la obra pública al 31 de diciembre de 2003	406,445
Monto de la obra pública ejercida presupuestalmente en el año fiscal 2004	943,170
Obra pública no capitalizable	(341,591)
Obra pública del ejercicio registrada como activo	601,579
Total de obra pública por transferir	1,008,024
Obra pública transferida a municipios y organismos descentralizados	(213,355)
Obras públicas del gobierno central de dominio público registradas en cuentas de orden	(56,601)
Saldo al 31 de diciembre de 2004	738,068

Cifras en miles de pesos.



Según la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, los bienes de dominio público son inalienables, imprescriptibles e inembargables y no están sujetos, mientras no varíe su situación jurídica, la cual solo podrá autorizarse mediante Decreto de la Legislatura, a acción reivindicatoria o de posesión definitiva o interina.

2.6 OTROS ACTIVOS

Como otros activos, se presenta el importe que al 31 de diciembre de 2003 el gobierno de Quintana Roo ha aportado al Fondo para el Financiamiento y Ahorro de los Trabajadores del Poder Ejecutivo.

2.7 PRÉSTAMOS BANCARIOS

Son obligaciones de pago a largo plazo a cargo del Gobierno del Estado de Quintana Roo con instituciones financieras, cuyos vencimientos son posteriores al 1 de enero del año 2006.

INSTITUCION FINANCIERA	2003	2004
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos	765,043	394,102
Banco Internacional	100,000	0
Banco Mercantil del Norte	300,000	757,000
Scotiabank Inverlat, S.A.		500,000
	1,165,043	1,651,102

Cifras en miles de pesos.

2.8 PATRIMONIO

El patrimonio del Gobierno del Estado de Quintana Roo está integrado por: el déficit acumulado al 31 de diciembre de 2003, el registro de los activos fijos denominados inmuebles, maquinaria y equipo de años anteriores capitalizados en el año 2004, disminuido por las transferencias de obras públicas a los municipios y organismos descentralizados u otros sectores de la población, así como por el traspaso a cuentas de orden de las obras públicas de dominio público del gobierno central (Véase cuentas de orden).

Las modificaciones al patrimonio en el año 2004 se integran como sigue:



CONCEPTO	IMPORTE
Saldo al 31 de diciembre de 2003	(1,512,628)
Más:	
Registro de los activos fijos denominados inmuebles, maquinaria y equipo de los años 1999, 2000, 2001 y 2002	219,816
Traspaso de inmuebles a bienes de dominio público	(86,946)
Traspaso de la utilidad contable del ejercicio 2003 a los resultados acumulados del patrimonio	558,747
Menos:	
Traspaso de la obra pública a organismos descentralizados, municipios, fideicomisos públicos, otros sectores y del dominio público del gobierno central	(269,956)
Registro de bienes transferibles pendientes de formalizar en el costo de operación	5,897
	(1,085,070)

Cifras en miles de pesos.

2.9 CUENTAS DE ORDEN

En estas cuentas se registran; la obra pública e inmuebles del gobierno central consideradas de dominio público, las obras públicas transferidas a los organismos descentralizados, a los municipios u otros sectores de la población, así como los fideicomisos de carácter público, excepto aquellos de garantía.



II.2. ESTADOS PRESUPUESTARIOS



ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS

del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004

(Miles de pesos)

INGRESOS	IMPORTE	INTEGRACIÓN
Propios	992,939	11.9%
Impuestos	436,255	5.3%
Derechos	328,162	3.9%
Productos	110,072	1.3%
Aprovechamientos	100,921	1.2%
Ingresos extraordinarios	17,529	0.2%
Provenientes del gobierno federal	7,163,699	86.1%
Ingresos extraordinarios	724,812	8.7%
Ingresos por coordinación	2,986,539	35.9%
Fondo de aportaciones federales	3,452,348	41.5%
Empréstitos	163,428	2.0%
Suma de ingresos	8,320,066	100.0%
EGRESOS		
Servicios personales	712,545	8.7%
Materiales y suministros	87,832	1.1%
Servicios generales	367,465	4.5%
Subsidios y transferencias	4,555,714	55.9%
Bienes muebles e inmuebles	22,221	0.3%
Obra pública	943,170	11.6%
Inversión financiera, provisiones económicas, ayudas, otras erogaciones, pensiones y jubilaciones y otras	130,533	1.6%
Participaciones de ingresos, aportaciones federales y gasto reasignado	1,152,474	14.1%
Deuda pública	180,418	2.2%
Suma de egresos	8,152,372	100.0%
SUPERÁVIT DEL EJERCICIO	167,694	

EL SECRETARIO DE HACIENDA

EL TESORERO GENERAL DEL ESTADO

EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD

LIC. JORGE ANTONIO BRITO ALPUCHE

C. JORGE ANTONIO JIMÉNEZ GARCÍA

C.P. CARLOS ALBERTO NOVELO RANGEL



ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004

(Miles de pesos)

ORIGEN		APLICACIÓN	
Ley de Ingresos	8,320,066	Presupuesto de Egresos	8,152,372
Impuestos	436,255	Servicios personales	712,545
Derechos	328,162	Materiales y suministros	87,832
Productos	110,072	Servicios generales	367,465
Aprovechamientos	100,921	Subsidios y transferencias	4,555,714
Empréstitos	163,428	Bienes muebles e inmuebles	22,221
Ingresos extraordinarios propios	17,529	Obra pública	943,170
Ingresos extraordinarios federales	724,812	Inversión financiera, provisiones, económicas,	
Ingresos por coordinación	2,986,539	ayudas, otras erogaciones, pensiones y	
Fondo de aportaciones federales	3,452,348	jubilaciones y otras	130,533
		Participaciones de ingresos, aportaciones	
		federales y gasto reasignado	1,152,474
		Deuda pública	180,418
Otros orígenes	538,470	Otras aplicaciones	246,950
Proveedores	11	Cuentas por cobrar a organismos y municipios	120,294
Acreedores diversos	155,782	Anticipo a proveedores y contratistas	3,094
Anticipo de ingresos federales por coordinación	21,011	Otras cuentas por cobrar	132
Deuda pública interior	343,953	Fideicomisos	56
Otros pasivos	1,197	Acreedores por apoyos financieros	117,056
Gastos por comprobar	11,722	Contribuciones por pagar	3,433
Deudores diversos	4,794	Rectificaciones a resultados	2,885
Total de recursos obtenidos	8,858,536	Total de recursos aplicados	8,399,322
Disponibilidad inicial	178,055	Disponibilidad final	637,269
Caja	330	Caja	326
Bancos	112,225	Bancos	119,743
Inversiones en valores de inmediata		Inversiones en valores de inmediata	
realización	65,500	realización	517,200
Total	9,036,591	Total	9,036,591

EL SECRETARIO DE HACIENDA

EL TESORERO GENERAL DEL ESTADO

EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD

LIC. JORGE ANTONIO BRITO ALPUCHE

C. JORGE ANTONIO JIMÉNEZ GARCÍA

C.P. CARLOS ALBERTO NOVELO RANGEL



ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

Ejercicio 2004 comparativo con 2003

(Miles de pesos)

Concepto	Año		Variación real*
	2003	2004	
Impuestos	369,069	436,255	12.4%
Derechos	228,648	328,162	36.4%
Productos	66,435	110,072	57.5%
Aprovechamientos	48,195	100,921	99.1%
Ingresos extraordinarios**	775,275	905,769	11.1%
Ingresos por coordinación	2,554,385	2,986,539	11.1%
Fondo de aportaciones federales	3,220,609	3,452,348	1.9%
Total	7,262,616	8,320,066	8.9%

* Factor de deflactación 1.0519

Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2004 con el respectivo de 2003/ Fuente BANXICO.

** Considera los ingresos propios.



ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS

Ejercicio 2004 comparativo con 2003

(Miles de pesos)

Ramo	2003	2004	Variación real*	
			Importe	%
01 Poder Legislativo	99,683	166,273	58,386	58.6%
02 Poder Judicial	95,697	116,568	15,120	15.8%
03 Despacho del Ejecutivo	71,717	72,646	-2,655	-3.7%
04 Secretaría de Gobierno	206,175	212,881	-3,797	-1.8%
05 Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional	40,435	35,756	-6,443	-15.9%
06 Secretaría de Hacienda	195,137	242,134	35,050	18.0%
07 Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	65,231	71,116	2,376	3.6%
08 Secretaría de Turismo	166,778	244,064	65,244	39.1%
09 Secretaría de Educación y Cultura	2,177,423	2,315,485	23,818	1.1%
10 Secretaría de Desarrollo Económico	47,108	36,908	-12,021	-25.5%
11 Oficialía Mayor	338,378	302,126	-51,159	-15.1%
12 Procuraduría General de Justicia del Estado	117,684	123,932	133	0.1%
13 Secretaría de la Contraloría	31,763	36,768	3,191	10.0%
14 Secretaría de Salud	573,026	640,559	35,928	6.3%
15 Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural e Indígena	78,009	116,994	33,213	42.6%
16 Sistema Estatal de Seguridad Pública	45,952	45,532	-2,667	-5.8%
17 Transferencias a Entidades	681,004	825,126	103,412	15.2%
18 Gasto de Inversión	846,590	943,181	50,055	5.9%
19 Deuda Pública	104,796	169,371	56,218	53.6%
20 Municipios del Estado	1,007,015	1,183,894	118,467	11.8%
21 Organismos Autónomos	45,781	147,779	94,707	206.9%
22 Provisiones Salariales y Económicas	130,069	81,058	-53,010	-40.8%
23 Bienes Muebles e Inmuebles	0	22,221	21,125	
Total	7,165,451	8,152,372	584,691	8.2%

* Factor de deflatación 1.0519

Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2004 con el respectivo de 2003/ Fuente BANXICO.



ESTADO DE SITUACIÓN DE PROGRAMAS POR RAMO

Ejercicio 2004
(Miles de pesos)

Ramo	Programa	Presupuesto		Variación	
		Autorizado	Ejercido	Importe	%
01	Poder Legislativo	140,426	166,273	25,847	18.4%
01	Acción legislativa	140,426	166,273	25,847	18.4%
02	Poder Judicial	114,014	116,568	2,554	2.2%
09	Administración de justicia	114,014	116,568	2,554	2.2%
03	Despacho del Ejecutivo	65,738	72,646	6,908	10.5%
02	Conducción de la política gubernamental	22,023	25,523	3,500	15.9%
03	Gestión gubernamental	43,715	47,123	3,408	7.8%
04	Secretaría de Gobierno	209,892	212,881	2,989	1.4%
04	Política interior de gobierno	120,191	116,522	-3,669	-3.1%
11	Procurar la justicia laboral	11,129	11,149	20	0.2%
12	Diseñar y ejecutar políticas de seguridad y protección estatal	78,572	85,210	6,638	8.4%
05	Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional	38,469	35,756	-2,713	-7.1%
14	Planear y evaluar el desarrollo estatal	38,469	35,756	-2,713	-7.1%
06	Secretaría de Hacienda	186,002	242,134	56,132	30.2%
06	Diseñar políticas hacendarias y normar su ejecución	186,002	242,134	56,132	30.2%
07	Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	67,605	71,116	3,511	5.2%
20	Diseñar y ejecutar políticas de infraestructura básica y medio ambiente	67,605	71,116	3,511	5.2%
08	Secretaría de Turismo	175,111	244,064	68,953	39.4%
15	Diseñar y ejecutar políticas de fomento al turismo	175,111	244,064	68,953	39.4%
09	Secretaría de Educación y Cultura	2,275,692	2,315,485	39,793	1.7%
18	Diseñar y ejecutar políticas para educación y cultura	133,590	64,842	-68,748	-51.5%
19	Servicios a la educación y la cultura	2,142,102	2,250,643	108,541	5.1%
10	Secretaría de Desarrollo Económico	34,636	36,908	2,272	6.6%
21	Diseñar y ejecutar políticas de fomento para el desarrollo económico	34,636	36,908	2,272	6.6%
11	Oficialía Mayor	209,106	302,126	93,020	44.5%
05	Administrar los recursos humanos y proveeduría	209,106	302,126	93,020	44.5%
12	Procuraduría General de Justicia del Estado	126,445	123,932	-2,513	-2.0%
10	Procuración de justicia	126,445	123,932	-2,513	-2.0%
13	Secretaría de la Contraloría	28,019	36,768	8,749	31.2%
07	Controlar y evaluar la gestión pública	28,019	36,768	8,749	31.2%
14	Secretaría de Salud	614,598	640,559	25,961	4.2%
16	Coordinar la ejecución de servicios de salud	75,735	92,577	16,842	22.2%
17	Servicios de apoyo al bienestar social	538,863	547,982	9,119	1.7%
15	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural e Indígena	58,300	116,994	58,694	100.7%
22	Promover y fomentar la agricultura y el desarrollo rural	58,300	116,994	58,694	100.7%
16	Sistema Estatal de Seguridad Pública	47,112	45,532	-1,580	-3.4%
12	Diseñar y ejecutar políticas de seguridad y protección estatal	47,112	45,532	-1,580	-3.4%
17	Transferencia a Entidades	630,067	825,126	195,059	31.0%
17	Servicios de apoyo al bienestar social	180,600	257,470	76,870	42.6%
19	Servicios a la educación y la cultura	449,467	567,656	118,189	26.3%
18	Gasto de Inversión	533,659	943,181	409,522	76.7%
23	Gasto de inversión en fomento y desarrollo	533,659	943,181	409,522	76.7%
19	Deuda Pública	397,000	169,371	-227,629	-57.3%
08	Financiamiento para el desarrollo	397,000	169,371	-227,629	-57.3%
20	Municipios del Estado	1,047,872	1,183,894	136,022	13.0%
24	Fortalecimiento municipal	1,047,872	1,183,894	136,022	13.0%
21	Organismos Autónomos	108,000	147,779	39,779	36.8%
13	Protección de los derechos humanos	15,000	17,254	2,254	15.0%
25	Fomento y regulación electoral	93,000	126,065	33,065	35.6%
26	Promover, difundir, resolver y proteger el derecho al acceso a la información	0	4,460	4,460	
22	Provisiones Salariales y Económicas	26,318	81,058	54,740	208.0%
06	Diseñar políticas hacendarias y normar su ejecución	26,318	81,058	54,740	208.0%
23	Bienes Muebles e Inmuebles	16,353	22,221	5,868	35.9%
23	Gasto de inversión en fomento y desarrollo	16,353	22,221	5,868	35.9%
Total		7,150,434	8,152,372	1,001,938	14.0%



ESTADO DE SITUACIÓN DE PROGRAMAS POR RAMO

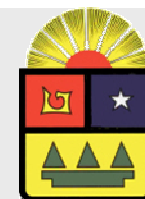
Ejercicio 2004 comparativo con 2003

(Miles de pesos)

Ramo	Programa	2003		2004		Variación real* 2004-2003
		Ejercicio	Integración	Ejercicio	Integración	
01	Poder Legislativo	99,683	1.4%	166,273	2.0%	58.6%
	01 Acción legislativa	99,683	1.4%	166,273	2.0%	58.6%
02	Poder Judicial	95,697	1.3%	116,568	1.4%	15.8%
	09 Administración de justicia	95,697	1.3%	116,568	1.4%	15.8%
03	Despacho del Ejecutivo	71,717	1.1%	72,646	0.9%	-3.7%
	02 Conducción de la política gubernamental	24,738	0.4%	25,523	0.3%	-1.9%
	03 Gestión gubernamental	46,979	0.7%	47,123	0.6%	-4.6%
04	Secretaría de Gobierno	206,175	2.8%	212,881	2.5%	-1.8%
	04 Política interior de gobierno	116,769	1.6%	116,522	1.4%	-5.1%
	11 Procurar la justicia laboral	9,745	0.1%	11,149	0.1%	8.8%
	12 Diseñar y ejecutar políticas de seguridad y protección estatal	79,661	1.1%	85,210	1.0%	1.7%
05	Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional	40,435	0.6%	35,756	0.4%	-15.9%
	14 Planear y evaluar el desarrollo estatal	40,435	0.6%	35,756	0.4%	-15.9%
06	Secretaría de Hacienda	195,136	2.7%	242,134	3.0%	18.0%
	06 Diseñar políticas hacendarias y normar su ejecución	195,136	2.7%	242,134	3.0%	18.0%
07	Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	65,231	0.9%	71,116	0.9%	3.6%
	20 Diseñar y ejecutar políticas de infraestructura básica y medio ambiente	65,231	0.9%	71,116	0.9%	3.6%
08	Secretaría de Turismo	166,778	2.3%	244,064	3.0%	39.1%
	15 Diseñar y ejecutar políticas de fomento al turismo	166,778	2.3%	244,064	3.0%	39.1%
09	Secretaría de Educación y Cultura	2,177,423	30.4%	2,315,485	28.4%	1.1%
	18 Diseñar y ejecutar políticas para educación y cultura	102,958	1.4%	64,842	0.8%	-40.1%
	19 Servicios a la educación y la cultura	2,074,465	29.0%	2,250,643	27.6%	3.1%
10	Secretaría de Desarrollo Económico	47,108	0.7%	36,908	0.5%	-25.5%
	21 Diseñar y ejecutar políticas de fomento para el desarrollo económico	47,108	0.7%	36,908	0.5%	-25.5%
11	Oficialía Mayor	338,378	4.7%	302,126	3.7%	-15.1%
	05 Administrar los recursos humanos y proveeduría	338,378	4.7%	302,126	3.7%	-15.1%
12	Procuraduría General de Justicia del Estado	117,684	1.6%	123,932	1.5%	0.1%
	10 Procuración de justicia	117,684	1.6%	123,932	1.5%	0.1%
13	Secretaría de la Contraloría	31,763	0.4%	36,768	0.5%	10.0%
	07 Controlar y evaluar la gestión pública	31,763	0.4%	36,768	0.5%	10.0%
14	Secretaría de Salud	573,026	8.0%	640,559	7.8%	6.3%
	16 Coordinar la ejecución de servicios de salud	78,085	1.1%	92,577	1.1%	12.7%
	17 Servicios de apoyo al bienestar social	494,941	6.9%	547,982	6.7%	5.3%
15	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural e Indígena	78,009	1.1%	116,994	1.4%	42.6%
	22 Promover y fomentar la agricultura y el desarrollo rural	78,009	1.1%	116,994	1.4%	42.6%
16	Sistema Estatal de Seguridad Pública	45,952	0.6%	45,532	0.6%	-5.8%
	12 Diseñar y ejecutar políticas de seguridad y protección estatal	45,952	0.6%	45,532	0.6%	-5.8%
17	Transferencia a Entidades	681,005	9.5%	825,126	10.2%	15.2%
	17 Servicios de apoyo al bienestar social	169,990	2.4%	257,470	3.2%	44.0%
	19 Servicios a la educación y la cultura	511,015	7.1%	567,656	7.0%	5.6%
18	Gasto de Inversión	846,590	11.8%	943,181	11.6%	5.9%
	23 Gasto de inversión en fomento y desarrollo	846,590	11.8%	943,181	11.6%	5.9%
19	Deuda Pública	104,796	1.5%	169,371	2.1%	53.6%
	08 Financiamiento para el desarrollo	104,796	1.5%	169,371	2.1%	53.6%
20	Municipios del Estado	1,007,015	14.1%	1,183,894	14.5%	11.8%
	24 Fortalecimiento municipal	1,007,015	14.1%	1,183,894	14.5%	11.8%
21	Organismos Autónomos	45,781	0.7%	147,779	1.8%	206.9%
	13 Protección de los derechos humanos	11,432	0.2%	17,254	0.2%	43.5%
	25 Fomento y regulación electoral	34,349	0.5%	126,065	1.5%	248.9%
	26 Promover, difundir, resolver y proteger el derecho al acceso a la información	0	0.0%	4,460	0.1%	
22	Provisiones Salariales y Económicas	130,069	1.8%	81,058	1.0%	-40.8%
	06 Diseñar políticas hacendarias y normar su ejecución	130,069	1.8%	81,058	1.0%	-40.8%
23	Bienes Muebles e Inmuebles	0	0.0%	22,221	0.3%	
	23 Gasto de inversión en fomento y desarrollo	0	0.0%	22,221	0.3%	
Total		7,165,451	100.0%	8,152,372	100.0%	8.2%

* Factor de deflactación 1.0519

Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2004 con el respectivo de 2003/ Fuente BANXICO.



ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO EJERCIDO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Ejercicio 2004 comparativo con 2003

(Miles de pesos)

Concepto	2003		2004				Variación real* 2004-2003		
	Ejercido	Integración	Autorizado	Ejercido	Variación Importe	Integración	Cumplimiento Ejercido/ Autorizado	Importe	%
Gasto corriente	1,324,534	18.5%	1,128,353	1,309,422	181,069	18.0%	116.0%	-79,717	-6.0%
Servicios personales	669,075	9.3%	701,155	712,545	11,390	1.1%	101.6%	8,314	1.2%
Materiales y suministros	90,400	1.3%	90,193	87,832	-2,361	-0.2%	97.4%	-6,902	-7.6%
Servicios generales	383,961	5.4%	261,915	367,465	105,550	10.5%	140.3%	-34,626	-9.0%
Inversión financiera, provisiones económicas, ayudas, otras erogaciones, pensiones y jubilaciones y otras	179,435	2.5%	65,090	130,533	65,443	6.5%	200.5%	-55,342	-30.8%
Deuda pública (ADEFAS)	1,663	0.0%	10,000	11,047	1,047	0.1%	110.5%	8,839	531.5%
Gasto de capital	951,386	13.3%	937,012	1,134,762	197,750	19.8%	121.1%	127,388	13.4%
Bienes muebles e inmuebles	9,809	0.1%	16,353	22,221	5,868	0.6%	135.9%	11,316	115.4%
Obra pública	836,781	11.7%	533,659	943,170	409,511	40.9%	176.7%	59,854	7.2%
Deuda pública	104,796	1.5%	387,000	169,371	-217,629	-21.7%	43.8%	56,218	53.6%
Ayudas, subsidios y transferencias	4,889,531	68.2%	5,085,069	5,708,188	623,119	62.2%	112.3%	537,018	11.0%
Subsidios y transferencias	3,887,410	54.2%	4,037,197	4,555,714	518,517	51.7%	112.8%	443,528	11.4%
Participaciones de ingresos, aportaciones federales y gasto reasignado	655,910	9.2%	688,948	763,808	74,860	7.5%	110.9%	70,212	10.7%
Ramo 33 pagado a los municipios	346,211	4.8%	358,924	388,666	29,742	3.0%	108.3%	23,278	6.7%
Total	7,165,451	100.0%	7,150,434	8,152,372	1,001,938	100.0%	114.0%	584,691	8.2%

*Factor de deflactación 1.0519

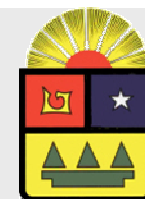
Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2004 con el respectivo de 2003/ Fuente BANKICO.



**APÉNDICE
ESTADÍSTICO**



INGRESOS



INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO

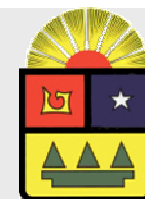
Ejercicio 2004 comparativo con 2003

(Miles de pesos)

Ingresos	2003		2004					Variación real* 2004 - 2003
	Obtenido	Integración	Estimado	Obtenido	Integración	Obtenido vs. Estimado		
						Variación	Cumplimiento	
Propios	762,046	10.5%	648,177	992,939	11.9%	344,762	153.2%	23.9%
Impuestos	369,069	5.1%	352,232	436,255	5.2%	84,023	123.9%	12.4%
Derechos	228,648	3.1%	184,935	328,162	4.0%	143,227	177.4%	36.4%
Productos	66,435	0.9%	63,201	110,072	1.3%	46,871	174.2%	57.5%
Aprovechamientos	48,195	0.7%	47,809	100,921	1.2%	53,112	211.1%	99.1%
Ingresos extraordinarios	49,699	0.7%	0	17,529	0.2%	17,529		-66.5%
Provenientes del gobierno federal	6,303,158	86.8%	6,152,257	7,163,699	86.1%	1,011,442	116.4%	8.0%
Ingresos por coordinación	2,554,385	35.2%	2,613,116	2,986,539	35.9%	373,423	114.3%	11.1%
Fondo de aportaciones federales	3,220,609	44.3%	3,305,002	3,452,348	41.5%	147,346	104.5%	1.9%
Ingresos extraordinarios	528,164	7.3%	234,139	724,812	8.7%	490,673	309.6%	30.5%
Empréstitos	197,412	2.7%	350,000	163,428	2.0%	-186,572	46.7%	-21.3%
Total	7,262,616	100.0%	7,150,434	8,320,066	100.0%	1,169,632	116.4%	8.9%

*Factor de deflactación 1.0519

Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2004 con el respectivo de 2003/ Fuente BANXICO.



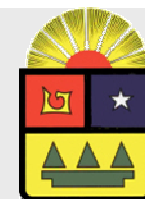
IMPUESTOS

**Ejercicio 2004 comparativo con 2003
(Miles de pesos)**

Concepto	2003		2004					Variación real* 2004-2003
	Obtenido	Integración	Estimado	Obtenido	Integración	Obtenido Vs. Estimado Variación	Cumplimiento	
Sobre enajenación de vehículos de motor y bienes muebles usados entre particulares	9,671	2.6%	9,601	11,174	2.6%	1,573	116.4%	9.8%
Al libre ejercicio de profesiones y actividades lucrativas	618	0.2%	583	830	0.2%	247	142.4%	27.7%
Sobre nóminas	212,248	57.5%	203,419	228,750	52.4%	25,331	112.5%	2.5%
Al hospedaje	146,532	39.7%	138,629	195,501	44.8%	56,872	141.0%	26.8%
Total	369,069	100.0%	352,232	436,255	100.0%	84,023	123.9%	12.4%

*Factor de deflatación 1.0519

Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2004 con el respectivo de 2003/ Fuente BANXICO.



DERECHOS

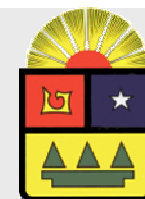
Ejercicio 2004 comparativo con 2003

(Miles de pesos)

Concepto	2003		2004					Variación real* 2004-2003
	Obtenido	Integración	Estimado	Obtenido	Integración	Obtenido Vs. Estimado Variación	Estimado Cumplimiento	
Cooperación para obras públicas	599	0.3%	558	698	0.2%	140	125.1%	10.8%
Registro público de la propiedad y del comercio	111,810	48.9%	83,748	173,908	53.0%	90,160	207.7%	47.9%
Registro de títulos profesionales	35	0.0%	36	32	0.0%	-4	88.9%	-13.1%
Legalización de firmas y certificación de copias y documentos	1,380	0.6%	1,206	2,271	0.7%	1,065	188.3%	56.4%
Expedición de escrituras públicas y autorización de protocolos	9,778	4.3%	10,023	11,266	3.4%	1,243	112.4%	9.5%
Expedición de patentes para la venta y consumo de bebidas alcohólicas	28,557	12.5%	18,061	53,812	16.4%	35,751	297.9%	79.1%
Licencias de funcionamiento (patentes)	25,512	11.2%	18,507	24,046	7.3%	5,539	129.9%	-10.4%
Servicios de tránsito y control vehicular	38,235	16.7%	41,453	48,945	14.9%	7,492	118.1%	21.7%
Servicios catastrales	537	0.2%	549	598	0.2%	49	108.9%	5.9%
De la verificación, control y fiscalización de obra pública	3,998	1.7%	4,413	3,474	1.1%	-939	78.7%	-17.4%
Registro civil	781	0.3%	781	1,120	0.3%	339	143.4%	36.3%
Servicios que otorga la Secretaría de Educación y Cultura, a través de los Servicios Educativos y Culturales	2,311	1.0%	1,174	2,614	0.8%	1,440	222.7%	7.5%
De la seguridad privada	647	0.3%	674	341	0.1%	-333	50.6%	-49.9%
Prestación de seguridad pública a particulares	63	0.0%	204	380	0.1%	176	186.3%	473.4%
Expedición de constancias de compatibilidad urbanística	4,145	1.9%	3,307	3,452	1.1%	145	104.4%	-20.8%
Derechos que se genera por el control, vigilancia y evaluación	260	0.1%	241	410	0.1%	169	170.1%	49.9%
De los servicios de la Dirección General de Notarías	0	0.0%	0	795	0.3%	795		
Total	228,648	100.0%	184,935	328,162	100.0%	143,227	177.4%	36.4%

*Factor de deflatación 1.0519

Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2004 con el respectivo de 2003/ Fuente BANXICO.



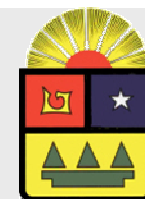
PRODUCTOS

Ejercicio 2004 comparativo con 2003
(Miles de pesos)

Concepto	2003		2004				Variación real* 2004 - 2003	
	Obtenido	Integración	Estimado	Obtenido	Integración	Obtenido Vs. Estimado Variación Cumplimiento		
Venta y explotación de bienes muebles e inmuebles propiedad del gobierno del Estado	46,657	70.2%	46,094	49,498	45.0%	3,404	107.4%	0.9%
Venta de solares del fundo legal	5,689	8.6%	6,928	35,790	32.5%	28,862	516.6%	498.1%
Periódico oficial del Estado	414	0.6%	321	797	0.7%	476	248.3%	83.0%
Publicaciones oficiales	332	0.5%	43	350	0.3%	307	814.0%	0.2%
Productos diversos	2,013	3.0%	2,417	2,681	2.4%	264	110.9%	26.6%
Rendimientos financieros	11,330	17.1%	7,398	20,956	19.1%	13,558	283.3%	75.8%
Total	66,435	100.0%	63,201	110,072	100.0%	46,871	174.2%	57.5%

*Factor de deflactación 1.0519

Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2004 con el respectivo de 2003/ Fuente BANXICO.



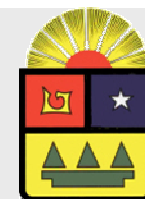
APROVECHAMIENTOS

Ejercicio 2004 comparativo con 2003
(Miles de pesos)

Concepto	2003		2004				Variación real* 2004-2003	
	Obtenido	Integración	Estimado	Obtenido	Integración	Obtenido Vs. Estimado Variación Cumplimiento		
Recargos	6,149	12.8%	5,802	4,105	4.1%	-1,697	70.8%	-36.5%
Multas	12,504	25.9%	12,288	17,106	16.9%	4,818	139.2%	30.1%
Donaciones de particulares	3,017	6.3%	2,141	3,087	3.0%	946	144.2%	-2.7%
Aprovechamientos diversos	22,006	45.7%	23,551	54,674	54.2%	31,123	232.2%	136.2%
Gastos de ejecución	2,381	4.9%	2,539	2,520	2.5%	-19	99.3%	0.6%
Infracciones impuestas por SEDUMA	1,693	3.5%	1,488	5,125	5.1%	3,637	344.4%	187.8%
Rezagos	0	0.0%	0	13,501	13.4%	13,501		
Rectificaciones a la Ley de Ingresos	445	0.9%	0	803	0.8%	803		71.5%
Total	48,195	100.0%	47,809	100,921	100.0%	53,112	211.1%	99.1%

*Factor de deflactación 1.0519

Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2004 con el respectivo de 2003/ Fuente BANXICO.



INGRESOS PÚBLICOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL

Ejercicio 2004 comparativo con 2003

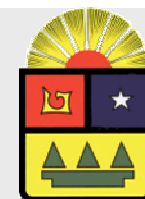
(Miles de pesos)

Concepto	2003		2004					Variación real* 2004 - 2003
	Obtenido	Integración	Estimado	Obtenido	Integración	Obtenido Vs. Estimado Variación	Estimado Cumplimiento	
Ingresos por coordinación	2,554,385	40.5%	2,613,116	2,986,539	41.7%	373,423	114.3%	11.1%
Fondo general de participaciones	2,034,059	32.3%	2,064,299	2,300,368	32.1%	236,069	111.4%	7.5%
Fondo de fomento municipal	139,785	2.2%	141,331	166,561	2.3%	25,230	117.9%	13.3%
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	152,669	2.4%	164,265	171,752	2.4%	7,487	104.6%	6.9%
Impuesto sobre autos nuevos	76,342	1.2%	79,089	104,574	1.5%	25,485	132.2%	30.2%
Impuesto especial sobre producción y servicios	74,013	1.2%	79,903	95,577	1.3%	15,674	119.6%	22.8%
Otros ingresos por coordinación	77,517	1.2%	61,346	106,350	1.5%	45,004	173.4%	30.4%
Ingresos federales (anexos 3 y 7)	0	0.0%	22,883	41,357	0.6%	18,474	180.7%	
Fondo de aportaciones federales	3,220,609	51.1%	3,305,002	3,452,348	48.2%	147,346	104.5%	1.9%
Fondo de aportaciones para la educación básica y normal	2,072,770	32.9%	2,142,103	2,249,396	31.4%	107,293	105.0%	3.2%
Fondo de aportaciones para los servicios de salud	494,941	7.9%	538,864	546,729	7.6%	7,865	101.5%	5.0%
Fondo de aportaciones para la infraestructura social estatal	19,246	0.3%	19,958	20,191	0.3%	233	101.2%	-0.3%
Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	139,549	2.2%	144,710	146,402	2.1%	1,692	101.2%	-0.3%
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios	206,663	3.3%	239,464	242,264	3.4%	2,800	101.2%	11.4%
Fondo de aportaciones múltiples	114,848	1.8%	119,311	121,326	1.7%	2,015	101.7%	0.4%
Fondo de aportaciones para la seguridad pública	112,762	1.8%	36,182	59,866	0.8%	23,684	165.5%	-49.5%
Fondo de aportaciones para la educación tecnológica y de adultos	59,830	0.9%	64,410	66,174	0.9%	1,764	102.7%	5.1%
Ingresos extraordinarios	528,164	8.4%	234,139	724,812	10.1%	490,673	309.6%	30.5%
Aportaciones especiales federales**	273,368	4.3%	66,831	381,204	5.3%	314,373	570.4%	32.6%
Apoyo para universidades	110,851	1.8%	73,918	106,187	1.5%	32,269	143.7%	-8.9%
Apoyo del gobierno federal para la atención de los servicios públicos tradicionales del Estado (PAFEF)	143,945	2.3%	93,390	237,421	3.3%	144,031	254.2%	56.8%
Total	6,303,158	100.0%	6,152,257	7,163,699	100.0%	1,011,442	116.4%	8.0%

*Factor de deflatación 1.0519

Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2004 con el respectivo de 2003/ Fuente BANXICO.

**Incluye el Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES) por 123.4 millones en el año 2003 y 172.9 millones en 2004.

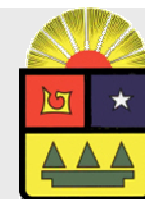


INGRESOS POR COORDINACIÓN

**Ejercicio 2004 comparativo con 2003
(Miles de pesos)**

Concepto	2003		2004					Variación real* 2004-2003
	Obtenido	Integración	Estimado	Obtenido	Integración	Obtenido Vs. Estimado Variación	Cumplimiento	
Fondo general de participaciones	2,034,059	79.6%	2,064,299	2,300,368	77.0%	236,069	111.4%	7.5%
Fondo de fomento municipal	139,785	5.5%	141,331	166,561	5.6%	25,230	117.9%	13.3%
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	152,669	6.0%	164,265	171,752	5.7%	7,487	104.6%	6.9%
Impuesto sobre autos nuevos	76,342	3.0%	79,089	104,574	3.5%	25,485	132.2%	30.2%
Impuesto especial sobre producción y servicios	74,013	2.9%	79,903	95,577	3.2%	15,674	119.6%	22.8%
Otros ingresos por coordinación	77,517	3.0%	61,346	106,350	3.6%	45,004	173.4%	30.4%
Ingresos federales (anexos 3 y 7)	0	0.0%	22,883	41,357	1.4%	18,474	180.7%	
Total	2,554,385	100.0%	2,613,116	2,986,539	100.0%	373,423	114.3%	11.1%

*Factor de deflatación 1.0519
Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2004 con el respectivo de 2003/ Fuente BANXICO.



INGRESOS POR FONDO DE APORTACIONES FEDERALES

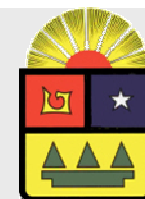
Ejercicio 2004 comparativo con 2003

(Miles de pesos)

Concepto	2003		2004					Variación real* 2004-2003
	Obtenido	Integración	Estimado	Obtenido	Integración	Obtenido Vs. Estimado Variación	Estimado Cumplimiento	
Fondo de aportaciones para la educación básica y normal	2,072,770	64.3%	2,142,103	2,249,396	65.2%	107,293	105.0%	3.2%
Fondo de aportaciones para los servicios de salud	494,941	15.4%	538,864	546,729	15.8%	7,865	101.5%	5.0%
Fondo de aportaciones para la infraestructura social estatal	19,246	0.6%	19,958	20,191	0.6%	233	101.2%	-0.3%
Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	139,549	4.3%	144,710	146,402	4.3%	1,692	101.2%	-0.3%
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios	206,663	6.4%	239,464	242,264	7.0%	2,800	101.2%	11.4%
Fondo de aportaciones múltiples	114,848	3.6%	119,311	121,326	3.5%	2,015	101.7%	0.4%
Fondo de aportaciones para la seguridad pública	112,762	3.5%	36,182	59,866	1.7%	23,684	165.5%	-49.5%
Fondo de aportaciones para la educación tecnológica y de adultos	59,830	1.9%	64,410	66,174	1.9%	1,764	102.7%	5.1%
Total	3,220,609	100.0%	3,305,002	3,452,348	100.0%	147,346	104.5%	1.9%

*Factor de deflatación 1.0519

Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2004 con el respectivo de 2003/ Fuente BANXICO.



INGRESOS EXTRAORDINARIOS

Ejercicio 2004 comparativo con 2003

(Miles de pesos)

Concepto	2003		2004					Variación real ¹ 2004-2003
	Obtenido	Integración	Estimado	Obtenido	Integración	Obtenido Vs. Estimado Variación	Cumplimiento	
Empréstitos	197,412	25.5%	350,000	163,428	18.1%	-186,572	46.7%	-21.3%
Aportaciones especiales propios	49,699	6.4%	0	17,529	1.9%	17,529		-66.5%
Aportaciones especiales federales **	273,368	35.2%	66,831	381,204	42.1%	314,373	570.4%	32.6%
Apoyo para universidades ⁽¹⁾	110,851	14.3%	73,918	106,187	11.7%	32,269	143.7%	-8.9%
Apoyo del gobierno federal para la atención de servicios públicos tradicionales del Estado (PAFEF)	143,945	18.6%	93,390	237,421	26.2%	144,031	254.2%	56.8%
Total	775,275	100.0%	584,139	905,769	100.0%	321,630	155.1%	11.1%

(1) Proveniente del gobierno federal.

*Factor de deflactación 1.0519

Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2004 con el respectivo de 2003/ Fuente BANXICO.

**Incluye el Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES) por 123.4 millones en el año 2003 y 172.9 millones en 2004.



EGRESOS



ESTADO DEL GASTO AUTORIZADO – EJERCIDO POR RAMO

Ejercicio 2004

(Miles de pesos)

Ramo	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Ejercido	Importe	%
Poder Legislativo	140,426	166,273	25,847	18.4%
Poder Judicial	114,014	116,568	2,554	2.2%
Administración Pública Centralizada	4,136,725	4,496,901	360,176	8.7%
Despacho del Ejecutivo	65,738	72,646	6,908	10.5%
Secretaría de Gobierno	209,892	212,881	2,989	1.4%
Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional	38,469	35,756	-2,713	-7.1%
Secretaría de Hacienda	186,002	242,134	56,132	30.2%
Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	67,605	71,116	3,511	5.2%
Secretaría de Turismo	175,111	244,064	68,953	39.4%
Secretaría de Educación y Cultura	2,275,692	2,315,485	39,793	1.7%
Secretaría de Desarrollo Económico	34,636	36,908	2,272	6.6%
Oficialía Mayor	209,106	302,126	93,020	44.5%
Procuraduría General de Justicia del Estado	126,445	123,932	-2,513	-2.0%
Secretaría de la Contraloría	28,019	36,768	8,749	31.2%
Secretaría de Salud	614,598	640,559	25,961	4.2%
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural e Indígena	58,300	116,994	58,694	100.7%
Sistema Estatal de Seguridad Pública	47,112	45,532	-1,580	-3.4%
Transferencias a Entidades	630,067	825,126	195,059	31.0%
Centro de Capacitación Técnica para el Trabajo y Educación Media Superior "Eva Sámano de López Mateos"	22,951	22,951	0	0.0%
Colegio de Bachilleres	76,945	82,812	5,867	7.6%
Sistema Quintanarroense de Comunicación Social	45,380	106,852	61,472	135.5%
Instituto Quintanarroense de la Cultura	50,639	56,974	6,335	12.5%
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Quintana Roo	15,118	15,656	538	3.6%
Instituto de Capacitación para el Trabajo	5,564	5,608	44	0.8%
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	113,951	122,619	8,668	7.6%
Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto	5,738	6,175	437	7.6%
Universidad Tecnológica de Cancún	16,044	16,736	692	4.3%
Universidad de Quintana Roo	121,494	133,642	12,148	10.0%
Instituto Estatal para la Educación de los Adultos	29,262	29,772	510	1.7%
Colegio de Educación Profesional Técnica	38,366	42,835	4,469	11.6%
Comisión de Infraestructura Educativa del Estado de Quintana Roo	6,942	20,436	13,494	194.4%
Instituto Quintanarroense de la Mujer	15,248	21,014	5,766	37.8%
Universidad del Caribe	16,500	42,272	25,772	156.2%
Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología	6,483	8,656	2,173	33.5%
Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo	36,921	82,331	45,410	123.0%
Instituto de Crédito Educativo del Estado de Quintana Roo	500	800	300	60.0%
Consejo Estatal de Población	4,339	4,548	209	4.8%
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	1,682	2,437	755	44.9%
Organismos Autónomos	108,000	147,779	39,779	36.8%
Instituto Electoral de Quintana Roo	85,000	116,958	31,958	37.6%
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo	15,000	17,254	2,254	15.0%
Tribunal Electoral de Quintana Roo	8,000	9,107	1,107	13.8%
Instituto de Transferencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo	0	4,460	4,460	
Municipios del Estado	1,047,872	1,183,894	136,022	13.0%
Bienes Muebles e Inmuebles	16,353	22,221	5,868	35.9%
Gastos de Inversión	533,659	943,181	409,522	76.7%
Deuda Pública	397,000	169,371	-227,629	-57.3%
Provisiones Salariales y Económicas	26,318	81,058	54,740	208.0%
Total	7,150,434	8,152,372	1,001,938	14.0%



ESTADO DEL GASTO AUTORIZADO – EJERCIDO POR RAMO

Ejercicio 2004 comparativo con 2003

(Miles de pesos)

Ramo	2003		2004			Variación real*	
	Ejercido	Integración	Autorizado	Ejercido	Integración	Importe	%
Poder Legislativo	99,683	1.4%	140,426	166,273	2.0%	58,386	58.6%
Poder Judicial	95,697	1.3%	114,014	116,568	1.4%	15,120	15.8%
Administración Pública Centralizada	4,154,816	58.0%	4,136,725	4,496,901	55.2%	120,211	2.9%
Despacho del Ejecutivo	71,717	1.0%	65,738	72,646	0.9%	-2,655	-3.7%
Secretaría de Gobierno	206,175	2.9%	209,892	212,881	2.6%	-3,797	-1.8%
Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional	40,435	0.6%	38,469	35,756	0.4%	-6,443	-15.9%
Secretaría de Hacienda	195,137	2.7%	186,002	242,134	3.0%	35,050	18.0%
Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	65,231	0.9%	67,605	71,116	0.9%	2,376	3.6%
Secretaría de Turismo	166,778	2.3%	175,111	244,064	3.0%	65,244	39.1%
Secretaría de Educación y Cultura	2,177,423	30.4%	2,275,692	2,315,485	28.4%	23,818	1.1%
Secretaría de Desarrollo Económico	47,108	0.7%	34,636	36,908	0.5%	-12,021	-25.5%
Oficialía Mayor	338,378	4.7%	209,106	302,126	3.7%	-51,159	-15.1%
Procuraduría General de Justicia del Estado	117,684	1.6%	126,445	123,932	1.5%	133	0.1%
Secretaría de la Contraloría	31,763	0.5%	28,019	36,768	0.4%	3,191	10.0%
Secretaría de Salud	573,026	8.0%	614,598	640,559	7.9%	35,928	6.3%
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural e Indígena	78,009	1.1%	58,300	116,994	1.4%	33,213	42.6%
Sistema Estatal de Seguridad Pública	45,952	0.6%	47,112	45,532	0.6%	-2,667	-5.8%
Transferencias a Entidades	681,004	9.4%	630,067	825,126	10.1%	103,412	15.2%
Centro de Capacitación Técnica para el Trabajo y Educación Media Superior "Eva Sámano de López Mateos"	22,918	0.3%	22,951	22,951	0.3%	-1,099	-4.8%
Colegio de Bachilleres	78,743	1.1%	76,945	82,812	1.0%	-17	0.0%
Sistema Quintanarroense de Comunicación Social	55,188	0.8%	45,380	106,852	1.3%	46,392	84.1%
Instituto Quintanarroense de la Cultura	65,627	0.9%	50,639	56,974	0.7%	-11,464	-17.5%
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Quintana Roo	15,323	0.2%	15,118	15,656	0.2%	-439	-2.9%
Instituto de Capacitación para el Trabajo	5,824	0.1%	5,564	5,608	0.1%	-493	-8.5%
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	97,600	1.4%	113,951	122,619	1.5%	18,969	19.4%
Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto	6,123	0.1%	5,738	6,175	0.1%	-253	-4.1%
Universidad Tecnológica de Cancún	15,644	0.2%	16,044	16,736	0.2%	266	1.7%
Universidad de Quintana Roo	115,254	1.6%	121,494	133,642	1.6%	11,794	10.2%
Instituto Estatal para la Educación de los Adultos	29,654	0.4%	29,262	29,772	0.4%	-1,351	-4.6%
Colegio de Educación Profesional Técnica	37,320	0.5%	38,366	42,835	0.5%	3,402	9.1%
Comisión de Infraestructura Educativa del Estado de Quintana Roo	12,033	0.2%	6,942	20,436	0.2%	7,395	61.5%
Instituto Quintanarroense de la Mujer	17,200	0.2%	15,248	21,014	0.3%	2,777	16.1%
Universidad del Caribe	37,401	0.5%	16,500	42,272	0.5%	2,785	7.4%
Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología	6,006	0.1%	6,483	8,656	0.1%	2,223	37.0%
Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo	60,146	0.8%	36,921	82,331	1.0%	18,123	30.1%
Instituto de Crédito Educativo del Estado de Quintana Roo	3,000	0.0%	500	800	0.0%	-2,239	-74.6%
Consejo Estatal de Población	0	0.0%	4,339	4,548	0.1%	4,324	
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	0	0.0%	1,682	2,437	0.0%	2,317	
Organismos autónomos	45,781	0.7%	108,000	147,779	1.8%	94,707	206.9%
Instituto Electoral de Quintana Roo	28,912	0.4%	85,000	116,958	1.4%	82,275	284.6%
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo	11,432	0.2%	15,000	17,254	0.2%	4,971	43.5%
Tribunal Electoral de Quintana Roo	5,437	0.1%	8,000	9,107	0.1%	3,221	59.2%
Instituto de Transferencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo	0	0.0%	0	4,460	0.1%	4,240	
Municipios del Estado	1,007,015	14.1%	1,047,872	1,183,894	14.5%	118,467	11.8%
Bienes Muebles e Inmuebles	0	0.0%	16,353	22,221	0.3%	21,125	
Gastos de Inversión	846,590	11.8%	533,659	943,181	11.6%	50,055	5.9%
Deuda Pública	104,796	1.5%	397,000	169,371	2.1%	56,218	53.6%
Provisiones Salariales y Económicas	130,069	1.8%	26,318	81,058	1.0%	-53,010	-40.8%
Total	7,165,451	100.0%	7,150,434	8,152,372	100.0%	584,691	8.2%

* Factor de deflatación 1.0519

Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2004 con el respectivo de 2003/ Fuente BANXICO.



ESTADO DEL GASTO AUTORIZADO – EJERCIDO POR RAMO

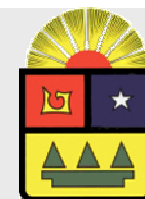
Ejercicio 2004 comparativo con 2003

(Miles de pesos)

Ramo	2003		2004		Ejercicio Vs. Autorizado		
	Ejercido	Integración	Autorizado	Ejercido	Integración	Variación	Cumplimiento
Poder Legislativo	99,683	1.4%	140,426	166,273	2.0%	25,847	118.4%
Poder Judicial	95,697	1.3%	114,014	116,568	1.4%	2,554	102.2%
Administración Pública Centralizada	4,154,816	58.0%	4,136,725	4,496,901	55.2%	360,176	108.7%
Despacho del Ejecutivo	71,717	1.0%	65,738	72,646	0.9%	6,908	110.5%
Secretaría de Gobierno	206,175	2.9%	209,892	212,881	2.6%	2,989	101.4%
Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional	40,435	0.6%	38,469	35,756	0.4%	-2,713	92.9%
Secretaría de Hacienda	195,137	2.7%	186,002	242,134	3.0%	56,132	130.2%
Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	65,231	0.9%	67,605	71,116	0.9%	3,511	105.2%
Secretaría de Turismo	166,778	2.3%	175,111	244,064	3.0%	68,953	139.4%
Secretaría de Educación y Cultura	2,177,423	30.4%	2,275,692	2,315,485	28.4%	39,793	101.7%
Secretaría de Desarrollo Económico	47,108	0.7%	34,636	36,908	0.5%	2,272	106.6%
Oficialía Mayor	338,378	4.7%	209,106	302,126	3.7%	93,020	144.5%
Procuraduría General de Justicia del Estado	117,684	1.6%	126,445	123,932	1.5%	-2,513	98.0%
Secretaría de la Contraloría	31,763	0.5%	28,019	36,768	0.4%	8,749	131.2%
Secretaría de Salud	573,026	8.0%	614,598	640,559	7.9%	25,961	104.2%
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural e Indígena	78,009	1.1%	58,300	116,994	1.4%	58,694	200.7%
Sistema Estatal de Seguridad Pública	45,952	0.6%	47,112	45,532	0.6%	-1,580	96.6%
Transferencias a Entidades	681,004	9.4%	630,067	825,126	10.1%	195,059	131.0%
Centro de Capacitación Técnica para el Trabajo y Educación Media Superior "Eva Sámano de López Mateos"	22,918	0.3%	22,951	22,951	0.3%	0	100.0%
Colegio de Bachilleres	78,743	1.1%	76,945	82,812	1.0%	5,867	107.6%
Sistema Quintanarroense de Comunicación Social	55,188	0.8%	45,380	106,852	1.3%	61,472	235.5%
Instituto Quintanarroense de la Cultura	65,627	0.9%	50,639	56,974	0.7%	6,335	112.5%
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Quintana Roo	15,323	0.2%	15,118	15,656	0.2%	538	103.6%
Instituto de Capacitación para el Trabajo	5,824	0.1%	5,564	5,608	0.1%	44	100.8%
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	97,600	1.4%	113,951	122,619	1.5%	8,668	107.6%
Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto	6,123	0.1%	5,738	6,175	0.1%	437	107.6%
Universidad Tecnológica de Cancún	15,644	0.2%	16,044	16,736	0.2%	692	104.3%
Universidad de Quintana Roo	115,254	1.6%	121,494	133,642	1.6%	12,148	110.0%
Instituto Estatal para la Educación de los Adultos	29,654	0.4%	29,262	29,772	0.4%	510	101.7%
Colegio de Educación Profesional Técnica	37,320	0.5%	38,366	42,835	0.5%	4,469	111.6%
Comisión de Infraestructura Educativa del Estado de Quintana Roo	12,033	0.2%	6,942	20,436	0.2%	13,494	294.4%
Instituto Quintanarroense de la Mujer	17,200	0.2%	15,248	21,014	0.3%	5,766	137.8%
Universidad del Caribe	37,401	0.5%	16,500	42,272	0.5%	25,772	256.2%
Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología	6,006	0.1%	6,483	8,656	0.1%	2,173	133.5%
Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo	60,146	0.8%	36,921	82,331	1.0%	45,410	223.0%
Instituto de Crédito Educativo del Estado de Quintana Roo	3,000	0.0%	500	800	0.0%	300	160.0%
Consejo Estatal de Población	0	0.0%	4,339	4,548	0.1%	209	104.8%
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	0	0.0%	1,682	2,437	0.0%	755	144.9%
Organismos Autónomos	45,781	0.7%	108,000	147,779	1.8%	39,779	136.8%
Instituto Electoral de Quintana Roo	28,912	0.4%	85,000	116,958	1.4%	31,958	137.6%
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo	11,432	0.2%	15,000	17,254	0.2%	2,254	115.0%
Tribunal Electoral de Quintana Roo	5,437	0.1%	8,000	9,107	0.1%	1,107	113.8%
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo	0	0.0%	0	4,460	0.1%	4,460	
Municipios del Estado	1,007,015	14.1%	1,047,872	1,183,894	14.5%	136,022	113.0%
Bienes Muebles e Inmuebles	0	0.0%	16,353	22,221	0.3%	5,868	135.9%
Gastos de Inversión	846,590	11.8%	533,659	943,181	11.6%	409,522	176.7%
Deuda Pública	104,796	1.5%	397,000	169,371	2.1%	-227,629	42.7%
Provisiones Salariales y Económicas	130,069	1.8%	26,318	81,058	1.0%	54,740	308.0%
Total	7,165,451	100.0%	7,150,434	8,152,372	100.0%	1,001,938	114.0%

* Factor de deflatación 1.0519

Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2004 con el respectivo de 2003/ Fuente BANXICO.



ESTADO DEL GASTO EJERCIDO POR CAPÍTULO

Ejercicio 2004 comparativo con 2003

(Miles de pesos)

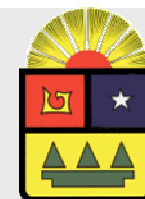
Capítulo	2003		2004			Ejercido Vs. Autorizado	
	Ejercido	Integración	Autorizado	Ejercido	Integración	Variación	Cumplimiento
Servicios personales	669,075	9.3%	701,155	712,545	8.7%	11,390	101.6%
Materiales y suministros	90,400	1.3%	90,193	87,832	1.1%	-2,361	97.4%
Servicios generales	383,961	5.4%	261,915	367,465	4.5%	105,550	140.3%
Subsidios y transferencias	3,887,410	54.2%	4,037,197	4,555,714	55.9%	518,517	112.8%
Bienes muebles e inmuebles	9,809	0.1%	16,353	22,221	0.3%	5,868	135.9%
Obra pública	836,781	11.7%	533,659	943,170	11.6%	409,511	176.7%
Inversión financiera, provisiones económicas, ayudas, otras erogaciones, pensiones y jubilaciones y otras	179,435	2.5%	65,090	130,533	1.6%	65,443	200.5%
Participaciones de ingresos, aportaciones federales y gasto reasignado	1,002,121	14.0%	1,047,872	1,152,474	14.1%	104,602	110.0%
Deuda pública, pasivo circulante y otros	106,459	1.5%	397,000	180,418	2.2%	-216,582	45.4%
Total	7,165,451	100.0%	7,150,434	8,152,372	100.0%	1,001,938	114.0%



PARTICIPACIONES PAGADAS A LOS MUNICIPIOS

Ejercicio 2004
(Miles de pesos)

Concepto	Cozumel	Felipe C. Puerto	Isla Mujeres	Othón P. Blanco	Benito Juárez	José Ma. Morelos	Lázaro Cárdenas	Solidaridad	Total
Fondo general de participaciones	65,891	37,406	37,818	67,508	124,810	35,835	40,108	39,142	448,518
Fondo de fomento municipal	23,858	13,518	13,696	24,447	49,387	12,974	14,522	14,159	166,561
Impuesto especial sobre producción y servicios	2,739	1,546	1,573	2,807	5,672	1,489	1,667	1,623	19,116
Total	92,488	52,470	53,087	94,762	179,869	50,298	56,297	54,924	634,195



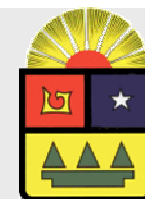
OTRAS APORTACIONES PAGADAS A LOS MUNICIPIOS

**Ejercicio 2004
(Miles de pesos)**

Concepto	Cozumel	Felipe C. Puerto	Isla Mujeres	Othón P. Blanco	Benito Juárez	José Ma. Morelos	Lázaro Cárdenas	Solidaridad	Total
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	4,854	2,807	2,781	4,968	10,023	2,642	2,955	2,910	33,940
Impuesto sobre automóviles nuevos	2,995	1,701	1,719	3,069	6,199	1,629	1,823	1,779	20,914
Fondo para la vigilancia, administración, mantenimiento y limpieza de zona federal	3,939	35	1,580	219	0	0	78	8,978	14,829
Incentivos por administración de zona federal marítimo-terrestre ⁽¹⁾	12,497	84	2,399	565	6,360	0	206	25,922	48,033
Incentivos por inspección y vigilancia (multas administrativas federales no fiscales) ⁽²⁾	260	21	121	933	8,676	30	0	406	10,447
Socorro de ley	0	0	0	0	1,450	0	0	0	1,450
Subsidios estatales	2,500	5,200	1,500	6,220	0	8,000	6,000	2,000	31,420
Total	27,045	9,848	10,100	15,974	32,708	12,301	11,062	41,995	161,033

(1) Recursos autoliquidados por los municipios (80%)

(2) Recursos autoliquidados por los municipios (90%)



EROGACIONES POR FONDO DE APORTACIONES FEDERALES

Ejercicio 2004 comparativo con 2003

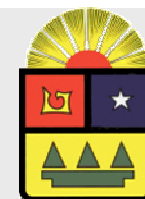
(Miles de pesos)

Concepto	2003		2004				Variación real* 2004-2003	
	Ejercido	Integración	Autorizado	Ejercido	Integración	Ejercido vs. Autorizado Variación Cumplimiento		
Fondo de aportaciones para la educación básica y normal	2,074,465	64.4%	2,142,103	2,250,643	65.5%	108,540	105.1%	3.1%
Fondo de aportaciones para los servicios de salud	494,941	15.4%	538,864	547,292	15.9%	8,428	101.6%	5.1%
Fondo de aportaciones para la infraestructura social estatal	13,290	0.4%	19,958	10,673	0.3%	-9,285	53.5%	-23.7%
Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	139,549	4.3%	144,710	146,402	4.3%	1,692	101.2%	-0.3%
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios	206,663	6.4%	239,464	242,264	7.1%	2,800	101.2%	11.4%
Fondo de aportaciones múltiples	118,254	3.7%	119,311	118,304	3.4%	-1,007	99.2%	-4.9%
Fondo de aportaciones para la seguridad pública	112,762	3.5%	36,182	59,866	1.7%	23,684	165.5%	-49.5%
Fondo de aportaciones para la educación tecnológica y de adultos	59,830	1.9%	64,410	62,648	1.8%	-1,762	97.3%	-0.5%
Total	3,219,754	100.0%	3,305,002	3,438,092	100.0%	133,090	104.0%	1.5%

* Factor de deflatación 1.0519
Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2004 con el respectivo de 2003/ Fuente BANXICO.



DEUDA PÚBLICA



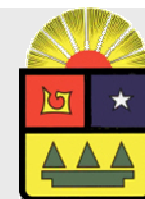
ESTADO ANALÍTICO DE SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Ejercicio 2004
(Miles de pesos)

Acreedor financiero	No. de crédito	Saldo al 31 de diciembre de 2003	Modificaciones por					Saldo al 31 de diciembre de 2004
			Disposición líquida	Refinanciamiento	Variación valor UDI'S	Total disposición	Amortizaciones	
Banca de desarrollo		765,043	154,882	8,546	38,014	201,442	572,383	394,102
Banobras, S.N.C.	00000000000000000582	35	0	0		0	35	0
Banobras, S.N.C.	00000000000000000583	347,047	0	0	18,337	18,337	20,747	344,637 ⁽¹⁾
Banobras, S.N.C.	00000000000000000584	46	0	0		0	46	0
Banobras, S.N.C.	000000000000000001708 ⁽²⁾	9,558	0	0		0	9,558	0
Banobras, S.N.C.	000000000000000001709 ⁽²⁾	23,338	0	0	1,270	1,270	24,608	0
Banobras, S.N.C.	000000000000000001724 ⁽²⁾	110,434	0	0		0	110,434	0
Banobras, S.N.C.	000000000000000001725 ⁽²⁾	274,585	0	0	14,934	14,934	289,519	0
Banobras, S.N.C.	000000000000000002123 ⁽²⁾		46,465	3,001		49,466	35,231	14,235
Banobras, S.N.C.	000000000000000002124 ⁽²⁾		108,417	5,545	3,473	117,435	82,205	35,230
Banca comercial		400,000	1,257,000	0		1,257,000	400,000	1,257,000
Banco Mercantil del Norte, S.A.	7533523	300,000	0	0		0	300,000	0
HSBC México, S.A.	21293799	100,000	0	0		0	100,000	0
Banco Mercantil del Norte, S.A.	Reestructura		757,000	0		757,000	0	757,000
Scotiabank Inverlat, S.A.	Reestructura		500,000	0		500,000	0	500,000
Total		1,165,043	1,411,882	8,546	38,014	1,458,442	972,383	1,651,102

(1) Al 31 de diciembre del año 2004 en cuentas de la Tesorería del Estado, se tienen los recursos disponibles para que el 31 de enero de 2005 se realice el prepago de este crédito, con lo que se concluye el proceso de reestructuración de la deuda pública del Estado.

(2) Créditos FORTEM.



ESTADO DE SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CONTINGENTE

Ejercicio 2004
(Miles de pesos)

Acreedor financiero	No. de crédito	Tipo de crédito	Saldo al 31 de diciembre de 2003		Revaluaciones y otros	Amortizaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2004	
			UDI'S	Pesos			UDI'S	Pesos
Municipios			80,406	268,783	14,946	14,368	74,354	269,361
Benito Juárez			71,734	239,160	13,456	11,990	66,411	240,626
Banca de desarrollo				5,881	0	0		5,881
Fonhapo	1660	Gtía. hipotecaria		2,639	0	0		2,639
Fonhapo	1794	Gtía. hipotecaria		3,242	0	0		3,242
Banca comercial			71,734	233,279	13,456	11,990	66,411	234,745
Banca Serfin, S.A.	S/N	Reest. pasivos	71,734	233,279	13,456	11,990	66,411	234,745
Othón P. Blanco			8,672	29,623	1,490	2,378	7,943	28,735
Banca comercial			8,672	29,623	1,490	2,378	7,943	28,735
Banca Serfin, S.A.	395806	Reest. pasivos	8,672	28,202	1,490	1,613	7,943	28,079
HSBC México, S.A.	S/N	Fideic. alumb. púb.		1,421	0	765		656
Organismos y empresas públicos estatales			21,981	71,484	13,743	5,015	19,864	80,212
Instituto de fomento a la vivienda y regularización de la propiedad del Estado de Quintana Roo			21,656	70,427	3,725	3,940	19,864	70,212
Banca de desarrollo			21,656	70,427	3,725	3,940	19,864	70,212
Banobras, S.N.C.	00000000000000000586	Reest. pasivos	17,891	58,182	3,077	3,255	16,410	58,004
Banobras, S.N.C.	00000000000000000587	Reest. pasivos	3,765	12,245	648	685	3,454	12,208
Comisión de agua potable y alcantarillado			325	1,057	10,018	1,075	0	10,000
Banca de desarrollo			325	1,057	10,018	1,075	0	10,000
Banobras, S.N.C.	00000000000000000585	Reest. pasivos	325	1,057	18	1,075	0	0
Banobras, S.N.C.	S/N	Sust. parque vehíc.			10,000	0		10,000
Total			102,387	340,267	28,689	19,383	94,218	349,573

Valor de la UDI al 31 de diciembre de 2003 3.352003

Valor de la UDI al 31 de diciembre de 2004 3.534716